



UNIVERSIDAD
INSURGENTES

Plantel Xola

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA CON
INCORPORACIÓN A LA UNAM CLAVE 3315-25

"DIFERENCIA EN BULLYING
(VIOLENCIA ENTRE COMPAÑEROS)
EN ESCUELAS PÚBLICAS Y
PRIVADAS".

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A
C. JANETH CABRERA VERA

ASESORA: LIC. ANA LUISA SERNA URIBE

MÉXICO, D.F.

2014



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS

Agradezco a Dios por protegerme durante todo mi camino y darme fuerzas para superar obstáculos y dificultades a lo largo de toda mi vida.

Con todo mi cariño y mi amor para las personas que hicieron todo en la vida para que yo pudiera lograr mis sueños, por motivarme y darme la mano, a ustedes por siempre mi corazón y mi agradecimiento.

Mamá y Papá

Gracias a esas personas importantes en mi vida, que siempre estuvieron listas para brindarme toda su ayuda, ahora me toca regresar un poquito de todo lo inmenso que me han otorgado.

Índice

Resumen.....	6
Introducción.....	7
I. Marco teórico	
Capítulo 1. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS.....	10
1.1. Definición del concepto de bullying y características de este fenómeno.....	11
1.2. Cuatro formas de bullying.....	15
1.3. Orígenes y primeros estudios del bullying escolar.....	17
1.4. Psicología del bullying.....	19
1.5. Factores de riesgo familiares.....	23
Capítulo 2. ROLES PRESENTES EN LAS SITUACIONES DE ACOSO.....	27
2.1. Perfil de riesgo de convertirse en víctima.....	27
2.1.1. Características para convertirse en víctimas.....	29
2.1.2. Consecuencias con relación a las víctimas.....	32
2.2. Perfil de riesgo de convertirse en agresor.....	34
2.2.1. Características para convertirse en agresores.....	35
2.2.2. Consecuencias con relación a los agresores.....	38
2.3. Consecuencias con relación a los espectadores.....	38

Capítulo 3. EL USO VIOLENTO DE LA TECNOLOGÍA: EL CYBERBULLYING.....	42
3.1. ¿Qué es el cyberbullying?	42
3.2. Los orígenes del cyberbullying.....	45
3.3. Continuidad entre experiencias de victimización tradicionales y online.....	47
3.4. La intervención desde la familia.....	49
Capítulo 4: LA EDUCACIÓN.....	52
4.1: ¿Cómo llegamos al sistema educativo actual?	52
4.2: Sistema educativo mexicano.....	53
4.3. Diferencias en los sectores.....	55
4.4: Estructuras del sector educativo.....	57
4.5: La escuela y la violencia entre compañeros.....	59
Capítulo 5. INVESTIGACIÓN SOBRE EL TEMA.....	65
Capítulo 6. METODOLOGÍA.....	69
1. Justificación.....	69
2. Planteamiento del problema.....	70
3. Objetivo general.....	71
3.1. Objetivos específicos.....	71
4. Hipótesis.....	71
5. Variables.....	72

5.1. Definición conceptual.....	72
5.2. Definición operacional.....	73
6. Tipo de estudio.....	73
7. Tipo de diseño.....	74
8. Escenario.....	74
9. Población.....	74
10. Muestra.....	74
10.1. Muestreo	74
11. Instrumento.....	75
12. Procedimiento.....	75
Capítulo 7. RESULTADOS.....	77
Discusión	91
Capítulo 8. CONCLUSIÓN.....	97
Sugerencias.....	99
Referencias.....	101
Anexos.....	111

RESUMEN

En la presente investigación se pretendía encontrar si existen diferencias significativas en el ejercicio del bullying en la escuela pública “Nicolás Bravo” y en comparación con la escuela primaria privada “Sor Juana Inés De La Cruz”.

Se aplicó el Cuestionario sobre Abusos entre Compañeros de Fernández y Ortega (1998) se decidió utilizar este instrumento por ser uno de los pocos que mide el fenómeno objeto de evaluación en el alumnado de educación primaria, además de adecuarse a nuestro contexto escolar, a los alumnos de cuarto grado de dos escuelas privada y pública.

Respecto a los resultados se encontró que no existen diferencias significativas estadísticamente, además se realizó un análisis por reactivo donde se encontraron algunas diferencias tales como:

En la escuela privada los agresores son chicas y son de otro grupo pero del mismo grado y las agresiones consisten en amenazar, romper sus cosas o esconderlas y no hacerles caso y lo reportan a sus amigos.

En la escuela pública los agresores son chicos de su salón, que pegan, ponen motes, e insultan y lo reportan a su familia.

En la escuela privada a menudo tienen miedo de ir al colegio y de algún profesor.

En la escuela pública alguna vez tienen miedo de ir al colegio y la causa principal de su miedo es uno o varios compañeros.

INTRODUCCIÓN

Olweus define por primera vez en 1978 los términos anglosajones de bully, que significa (agresor o matón) y bullying (acción de agredir): “La victimización o maltrato por abuso entre iguales es una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza el alumno o alumna contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques” (pág. 15).

El término maltrato entre escolares, según Cerezo (1998), se conoce internacionalmente con el nombre de fenómenos bullying. Es una forma de conducta agresiva, intencionada y perjudicial, cuyos protagonistas son jóvenes escolares.

Según Sanmartín (2005) el objetivo de la intimidación suele ser un solo alumno, aunque también pueden ser varios, pero este caso se da con mucha menos frecuencia. La intimidación se puede ejercer en solitario o en grupo, pero se intimida a sujetos concretos. Nunca se intimida a un grupo y estas intimidaciones pueden ser:

Físicas: Conductas agresivas directas dirigidas contra el cuerpo.

Verbales: Conductas como insultos, hablar mal de otros.

Sociales: Conductas mediante las cuales se aísla al individuo del grupo.

Psicológicas: Son las formas de acoso que corroen la autoestima, crean inseguridad y miedo.

Los alumnos implicados o afectados, se identifican en tres tipos de roles:

- El sujeto ejecutor de la conducta violenta se denomina agresor.
- El sujeto receptor de la conducta violenta se denomina víctima: Las víctimas se pueden clasificar en víctimas típicas o pasivas y víctimas activas o provocativas.

- El sujeto pasivo que únicamente observa se denomina espectador o testigo (Hamburger, 1993).

En los últimos años se ha reportado un incremento en el número de episodios de acoso, humillación y violencia protagonizados por escolares haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (en adelante TIC). Sobre todo internet y teléfonos móviles han hecho posible que las situaciones de malos tratos entre escolares hasta ahora circunscritas a los centros educativos, den el salto a las redes sociales.

Por otro lado hay distintas violencias escolares según el tipo de sector social y se manifiesta de manera distinta en cada escuela pública y privada.

El motivo fundamental de la investigación de este trabajo es identificar si existen diferencias significativas en cuanto a los roles y el tipo de bullying (violencia entre compañeros) en escuelas públicas y privadas.

El trabajo está dividido en 7 capítulos: En el primero se describen algunas definiciones de conceptos de violencia, la definición del concepto de bullying y las características de este fenómeno, las cuatro formas del bullying, orígenes y primeros estudios del bullying escolar, la psicología del bullying y factores de riesgos familiares.

En el segundo capítulo se habla de los roles presentes en las situaciones de acoso, de los perfiles de riesgo de convertirse en víctima, agresor y espectador, así como en sus características y consecuencias.

En el tercer capítulo se describe el uso violento de la tecnología; el cyberbullying: ¿qué es?, sus orígenes. La continuidad entre experiencias de victimización tradicionales y online y la intervención desde la familia.

En el cuarto capítulo se menciona la educación, ¿cómo llegamos al sistema educativo actual?, sistema educativo mexicano, diferencia en los sectores educativos público y privado, estructuras del sector educativo y la violencia entre compañeros.

En el quinto capítulo se exponen los resultados de recientes investigaciones sobre violencia escolar.

El sexto capítulo es el de método de estudio en el que se expone la justificación, planteamiento del problema, los objetivos, variables, hipótesis, se describen la muestra empleada, los instrumentos, el procedimiento utilizado y el estudio realizado.

En el séptimo capítulo se describen los resultados y discusión de los mismos.

Por último se plantean las conclusiones y sugerencias.

CAPÍTULO 1. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS.

La Real Academia Española, en la 22 edición de su diccionario, define violencia como «acción contra el natural modo de proceder», y agresión, como «acto de cometer a alguien para matarlo, herirlo o hacerle daño». Y la Organización Mundial de la Salud (2002) define la violencia como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (pág. 19).

“La violencia se expresa mediante el comportamiento agresivo hacia otro injustificadamente, ya que es un modo de proceder «contra natura», no esperado, por lo que se convierte en acto ilegítimo. La puede ejercer una persona, un grupo o una institución que, manteniendo una posición dominante, somete a su víctima mediante el uso directo o indirecto (permitiéndolo) de la fuerza causándole un daño físico (a su propio cuerpo o a su propiedad), psíquico o de marginalidad social. La agresión es cometida o ataque para dañar a otro, pero, al contrario que la violencia, que siempre es «no natural», a veces si puede ser «natural» cuando se usa para defenderse o superar dificultades de supervivencia, convirtiéndose la agresividad en una capacidad positiva o adaptativa. La agresividad es una capacidad de naturaleza biológica de los seres vivos que predispone a la respuesta agresiva (activando las reacciones bioquímicas del organismo) como instinto de supervivencia o de posición jerárquica en el grupo, convirtiéndose en un acto positivo, necesario”. (Garaigordobil, 2008, pág. 13).

1.1. DEFINICIÓN DEL CONCEPTO DE BULLYING Y CARACTERÍSTICAS DE ESTE FENÓMENO.

Los primeros estudios comenzaron a utilizar la palabra mobbing (acosar, rodear) para designar el acoso entre seres humanos, concretamente, dicho término fue utilizado por primera vez por el etólogo Konrad Lorenz en 1968, para designar “un ataque colectivo por un grupo de animales contra un animal de otra especie, que usualmente es más grande y enemigo natural del grupo”

El término que se empleaba, en un comienzo, para denominar el fenómeno del acoso escolar era también el de mobbing. La raíz inglesa de esta palabra mob implicaba que se trataba de un grupo grande y anónimo de personas que se dedicaban a molestar.

Olweus define por primera vez en 1978 los términos anglosajones de bully, que significa (agresor o matón) y bullying (acción de agredir): “La victimización o maltrato por abuso entre iguales es una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza el alumno o alumna contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques. Esta acción, negativa e intencionada, sitúa a las víctimas en posiciones de las que difícilmente pueden salir por sus propios medios. La continuidad de estas relaciones provoca en las víctimas efectos claramente negativos: descenso en su autoestima, estado de ansiedad e incluso cuadros depresivos, lo que dificulta su integración en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes” (pág.15).

Bullying es el término utilizado para hacer referencia al proceso de intimidación sistemática por parte de un niño hacia otro que no tiene posibilidades de defenderse.

A partir de este momento ambos términos se emplean de forma común por todos los estudios del tema para hacer referencia a las características básicas del acoso escolar, la palabra mobbing se aplicará más al mundo del trabajo.

Las acciones negativas pueden ser cometidas verbalmente, como por ejemplo las amenazas, burlas, insultos, tomar el pelo o poner mote y las cometidas mediante contacto físico, como golpes, empujones, patadas, o pellizcos. También es posible cometer acciones negativas sin el uso de la palabra y sin el contacto físico, sino mediante muecas, gestos obscenos o excluyendo a alguien de un grupo a propósito. Las acciones negativas se producen de forma repetida en el tiempo.

La agresión puede ser llevada a cabo por un solo individuo (el agresor) o por un grupo. La víctima también puede ser un único individuo o varios pero normalmente, el objetivo del agresor suele ser un alumno individual. (Fonzi, 2006).

Olweus (1999) dice que “Un estudiante está siendo intimidado cuando otro estudiante o grupo de estudiantes: dice cosas mezquinas o desagradables, se ríe de él o ella o le llama por nombres molestos o hirientes. Le ignora completamente, le excluye de su grupo de amigos o le retira de actividades a propósito. Golpea, pateo y empuja, o le amenaza. Cuenta mentiras o falsos rumores sobre él o ella, le envía notas hirientes y trata de convencer a los demás para que no se relacionen con él o ella” (pág. 33).

También es bullying cuando un estudiante está siendo molestado repetidamente de forma negativa y dañina. Pero no lo podemos llamar bullying cuando alguien se mete con otro de forma amistosa o como en un juego. Tampoco es bullying cuando dos estudiantes de la misma fuerza discuten o pelean.

Para Ortega (1994) El bullying es un fenómeno de agresividad injustificada que cursa con mayor o menor nivel de gravedad, pero siempre es violento porque pervierte el orden esperable de relaciones sociales; lo que se llama la reciprocidad moral esperable entre iguales.

Díaz-Aguado (1996) señala que el bullying está relacionado con una violencia en la que concurren 4 características:

a) Es variada, pues puede implicar diversos tipos de conductas tales como burlas, amenazas, intimidaciones, agresiones físicas, aislamiento sistemático, insultos, etc.;

b) Es prolongada en el tiempo (no esporádica) y se produce en contextos en los que agresor y agredido se ven obligados a convivir, como, por ejemplo en la escuela;

c) Es provocada por un individuo o un grupo de individuos contra los que la víctima se siente indefensa, en inferioridad de condiciones, y

d) Es un fenómeno que frecuentemente se mantiene debido a la ignorancia o pasividad de quienes rodean a la víctima y agresores.

El término maltrato entre escolares, según Cerezo (1998), se conoce internacionalmente con el nombre de fenómenos bullying. Es una forma de conducta agresiva, intencionada y perjudicial, cuyos protagonistas son jóvenes escolares.

Sanmartín (2005) dice que el acoso escolar es una forma de violencia escolar extrema, persistente, sistemática, opresiva, intimidatoria y en quien la padece suele causar exclusión social y un gran número de consecuencias negativas, esta es la violencia escolar verdaderamente peligrosa.

Según la Organización Mundial de la Salud (2002), Bullying es violencia, con todas sus formas y características, el bullying es “una forma específica de violencia escolar entre iguales continuada, en el que uno o varios agresores con mayor poder e intencionalidad de causar dolor tienen sometido con violencia a un compañero de colegio (víctima) que es más débil; engloba todo tipo de actos violentos (verbales o usando las nuevas

tecnologías, físicos corporales, contra los objetos, sociales y psicológicos) e incluye conceptos como acoso, intimidación, maltrato y agresión” (pág. 36).

Piñuel y Oñate (2005) definen el acoso escolar como “Un continuado y deliberado maltrato verbal y modal que recibe un niño por parte de otro u otros, que se comportan con él cruelmente con el objetivo de someterlo, apocarlo, asustarlo, amenazarlo y que atenta contra la dignidad del niño” (pág.36).

El objetivo del acoso es intimidar, humillar, atemorizar y consumir emocional e intelectualmente a la víctima, con vistas a obtener algún resultado favorable para quienes acosan y a satisfacer a la necesidad de agredir y destruir que suelen presentar los acosadores.

Piñuel y Oñate (2006) mencionan que los tres criterios que sirven para aclarar si estamos o no ante casos de acoso escolar son:

1) La existencia de una o más de las conductas de hostigamiento internacionalmente reconocidas como tales;

2) La repetición de la conducta que ha de ser evaluada por quien la padece como no meramente incidental, sino como parte de algo que le espera sistemáticamente en el entorno escolar en la relación con aquellos que le acosan, y

3) La duración en el tiempo, con el establecimiento de un proceso que va a ir destruyendo la resistencia del niño y afectando significativamente a todos los órdenes de su vida (académico, afectivo, emocional, familiar).

Mora- Merchán (2008) nos dicen que el acoso escolar se manifiesta por un comportamiento de persecución y hostigamiento continuado y persistente que se da en ocho tipos de conductas:

- Comportamientos de desprecio y ridiculización,
- Violencia; restricción de la comunicación y menospreciar,
- Agresiones físicas,
- Comportamientos de intimidación y amenaza,
- Comportamientos de exclusión y de bloqueo social,
- Comportamientos de maltrato y hostigamiento verbal,
- Robos, extorsiones, chantajes y
- Deterioro de pertenencias.

El acoso escolar sigue habitualmente una secuencia típica de cinco fases:

- 1) Incidentes críticos,
- 2) Acoso y ofensas del niño;
- 3) Dolor oculto para el daño psicológico;
- 4) Manifestaciones somáticas y psicológicas graves, y
- 5) Expulsión o autoexclusión de la víctima (Piñuel y Oñate, 2006).

1.2. CUATRO FORMAS DE BULLYING.

Según Sanmartín (2005) el objetivo de la intimidación suele ser un solo alumno, aunque también pueden ser varios, aunque este caso se da con mucha menos frecuencia, la puede ejercer una persona o un grupo pero se intimida a sujetos concretos y estas intimidaciones pueden ser:

Físicas: Conductas agresivas directas dirigidas contra el cuerpo, como pegar, empujar..., o conductas agresivas indirectas dirigidas contra la propiedad, como robar, romper, ensuciar y esconder cosas. Dentro de la violencia física rodear a la víctima, encerrarle en un aula, esperarle fuera de la escuela para darle caza. Este tipo de acoso se suele dar más en Primaria que en Secundaria.

Verbales: Conductas como insultos, motes, hablar mal de otros, calumnias, burlas... resaltar defectos físicos. Este es el tipo más habitual y además es la forma más rápida para que el agresor ponga a prueba su capacidad para desestabilizar a la víctima y tener control sobre ella.

Sociales: Conductas mediante las cuales se aísla al individuo del grupo, por ejemplo, no se le deja participar en juegos, se le margina, ignora...Se trata generalmente de una persecución y acoso mediante comentarios, abuso verbal, insultos, actitudes crueles, amenazas, agresión, ignorar totalmente a la víctima, seguirla después de la escuela, ir a su casa, tratarla como una esclava, etc. También incluye la violencia racial y religiosa. En este tipo se recoge también la violencia sexista, que tiene que ver con la discriminación y se realiza siempre en función de una jerarquía preestablecida.

Psicológicas: Son las formas de acoso que corroen la autoestima, crean inseguridad y miedo. No obstante, hay que tener en cuenta que todos los tipos o formas de bullying tienen un componente psicológico. El agresor manipula a la víctima emocionalmente, haciéndose pasar por su amigo, chantajeándola, jugando con sus debilidades, diciéndole que si no hace lo que desea contará algo que ella le pudo haber confiado secretamente. Como comenta Mechthild (2005) este acoso psicológico logra que la víctima esté todo el tiempo pendiente emocionalmente de su agresor o agresora. Minimiza la autoestima del individuo, fomentando su sensación de temor. En general, la violencia emocional se da más entre las chicas que entre los varones. En muchos casos se usa este tipo de

violencia para ordenar a la víctima que haga los deberes de su acosador, o para exigirle regalos, extorsionarles por dinero o para obligarlas a que se reconozcan culpables en el momento en que el agresor lo necesite.

1.3. ORÍGENES Y PRIMEROS ESTUDIOS DEL BULLYING ESCOLAR.

“El primer caso de víctima de acoso escolar que salió en los medios de comunicación con gran repercusión y relevancia, fue el de un joven de 14 años llamado Jokin Cebeiro que se suicidó en el año 2004 tras numerosas y continuas humillaciones y palizas por parte de sus compañeros. Este acoso escolar ha estado presente en nuestras aulas desde hace muchos años y desde el caso de Jokin se ha dado una mayor difusión en los medios, y una mayor implicación de las instituciones ante esta realidad” (Belaza, 2004, pág.5).

Las investigaciones y los trabajos contra el bullying en los países nórdicos eran prácticamente desconocidos, hasta que el doctor en medicina sueco Peter-Paul Heineman (1972/1973), fue el primero en descubrir esta conducta agresiva a partir de sus observaciones en patios de recreo. Poco después, el psicólogo y profesor sueco Dan Olweus, publicó su ahora famoso estudio sobre el bullying entre los varones preadolescentes suecos en 1973/1978 y concluyó que aproximadamente el 5% eran víctimas de un maltrato grave. Identificó a un grupo mucho menor; las víctimas agresivas que tenían ambos roles. El psicólogo Anatol Pikas, profundizó en el tema con el primer libro escrito sobre la forma de detener el bullying en 1975/1976.

En 1987 en el consejo de Europa se realizó el primer congreso internacional sobre el bullying que organizado en Stavanger, Noruega. Este evento fue muy importante para

difundir el interés y desarrollar la competencia en Europa Occidental, pues en torno a 35 investigadores, profesionales y responsables políticos de los países miembros trabajaron juntos durante una semana bajo la supervisión de la representante oficial del Consejo Mona O`Moore.

De los investigadores presentes pocos especialmente estaban familiarizados con el tema del bullying, pero su competencia teórica sobre las diversas formas de conducta antisocial era crucial para iniciar la investigación y el trabajo práctico en este campo, que muchos llevaron a cabo.

Aproximadamente desde principio de los noventa, la investigación y la preocupación pública sobre el problema del bullying han pasado de aquellas primeras experiencias a estar en un plano internacional, y este interés no deja de extenderse.

Olweus y Roland (1983) dicen que se puede concluir que al menos un 5% de niños y niñas de escuela primaria del mundo industrializado sufre bullying como mínimo con una periodicidad semanal, según las denuncias de los afectados y es dos o tres veces mayor en el caso de los niños que el de las niñas.

Los instrumentos tradicionalmente utilizados para analizar la prevalencia del fenómeno en las escuelas han sido los «autoinformes» (Genta, 1996; Neary y Joseph, 1994; Olweus, 1991; Ortega 1992; Ortega, 1995; Whitney y Smith, 1993; entre otros). Este tipo de procedimientos se basan en la percepción personal de los entrevistados y entrevistadas respecto al problema que se indaga, y permiten obtener no solo información sobre la frecuencia del fenómeno, también otras características y condicionantes, como lugares de riesgo, aspectos relacionados con el contexto social e interpersonal, intervenciones educativas utilizadas, actitudes del profesorado o intervención de las familias, entre otros.

Otro tipo de instrumento que se utiliza con frecuencia para obtener la prevalencia del bullying son los «instrumentos de heteronominación entre iguales». Basados en las pruebas sociométricas, los cuestionarios de nominación permiten obtener información fiable sobre diferentes comportamientos a partir del acuerdo que se produce entre los diferentes jueces.

Ortega (2000) dice que los «instrumentos de heteronominación» permiten detectar con claridad roles concretos y definidos que en muchos casos pueden ser graves y requieren de la intervención directa y urgente.

Otros tipos de instrumentos menos utilizados en el contexto Europeo son la «observación directa» (Pepler y Craig, 1995; Angulo, Neto, Marques y Ortega, 2008) y las «agendas» (Pellegrini, 1996). Mediante estos instrumentos se obtiene una información objetiva y directa del comportamiento de los escolares en diferentes espacios del centro educativo (Caspi, 1998), y también permiten profundizar en las dinámicas relacionales que se establecen dentro del grupo de iguales (Menesini y Giannetti, 1997), los elementos desencadenantes del maltrato, los espacios de riesgo, y la identificación de roles claramente definidos (Mahady, Craing y Pepler, 2000).

1.4. PSICOLOGÍA DEL BULLYING.

El pionero sueco Peter Paul Heinemann (1993) pensaba que el bullying era el ataque de un grupo a un niño que interrumpía las actividades en curso de dicho grupo.

Otro término para este mecanismo es la agresión reactiva, lo que significa que el ataque está motivado por la ira y que esta ira la activa un suceso que provoca antipatía. Las investigaciones más recientes han revelado que el bullying es básicamente agresión

proactiva. Dicha agresión no obedece a la ira, sino que está dirigida a alcanzar algunas recompensas sociales (Roland, 2000).

Una recompensa principal para ellos reside en la interacción agresor-víctima, que es el poder derivado de observar la sumisión de ésta. Dichos signos de sumisión pueden ser las lágrimas, el miedo o la ansiedad. La recompensa es una forma especial de poder, la que se deriva de ver a otra persona humillada. Mientras que se produce la agresión según su argumento, los agresores exponen los unos a los otros su antipatía común por la víctima, por lo que de manera momentánea reforzará el sentimiento de pertenencia al grupo o asociación entre ellos. Dicha recompensa, no tiene el carácter de una asociación corriente, sino que es especial. La principal idea, por tanto, es que la conducta agresiva, por ejemplo, puede predecir a partir de motivos concretos relacionados con ciertas recompensas, cuya fuerza variará de una persona a otra.

En el proceso del bullying, se ha observado que existe una estrecha relación entre la agresión proactiva, la agresión reactiva y el bullying. El alumnado bully justifica el empleo de su conducta agresiva diciendo que “está bien” usar la agresión, y la valora positivamente para obtener su propósito (agresión proactiva). Por otra parte, cuando la víctima del bullying se defiende violentamente ante los ataques de sus compañeros, debido a lo amenazante de la situación (agresión reactiva), en otros estudios vemos que este tipo de estudiante juega un doble rol en el bullying: víctima y bully. Se habla de agresión relacional cuando se tiene la intención de causar daño emocionalmente (Dodge y Schwartz, 1997).

Algunas características que los alumnos víctimas presentan son:

- Personalidad de “miedoso” ò “inseguro”. Suele tener miedo de estar solos en casa, tener miedo de dormir solo.

- La ansiedad, propia del alumno que cuando se expresa o contesta alguna pregunta, se mueve constantemente, o deshace las cosas que tiene en las manos, o se toca su cabello o alguna parte de su cuerpo.
- La inseguridad que se nota porque no toman decisiones por sí mismos.
- Escasas habilidades sociales para relacionarse con otros niños. Existen tres aspectos que a estos casos los hacen más vulnerables:
 - a) Carecen de amigos,
 - b) Cuando los tienen, sus amigos también son victimizados,
 - c) Son alumnos que son tímidos y les cuesta trabajo relacionarse con otros niños por lo que llegan a ser rechazados por el grupo de pares.
- Dificultades para expresar lo que sienten o piensan; por ejemplo, si no están de acuerdo en algo, prefieren quedarse callados para no entrar en conflictos con nadie.
- El aislamiento es un factor de riesgo, ya que es la condición preferida por los abusadores, que aprovechan que las víctimas no tienen amigos que los defiendan haciendo del abuso un espectáculo público.
- Rasgos físicos o culturales distintos a los de la mayoría de los niños.
- Trastornos psicopatológicos.
- Bajos niveles de autoestima

Olweus (2001) menciona algunas consecuencias a largo plazo del bullying:

- En la juventud y adultez presentan dificultades para iniciar y mantener exitosamente relaciones interpersonales con miembros del sexo opuesto, exhiben elevados niveles de depresión y autoconcepto negativo.

- A lo largo de su vida el bully aprende que, a través del uso de la violencia, obtiene beneficios personales a bajo costo generalmente sus actos no tienen consecuencias que le perjudiquen. En la vida adulta, muestra maltrato hacia sus familiares, ya sea esposa e hijos; son controladores y su participación en su vida familiar se limita a ser proveedor sin involucrarse emocionalmente con los miembros de su familia.
- La conducta violenta es estable a través del tiempo (los niños violentos en caso de no recibir ayuda psicológica, tienen grandes posibilidades de ser adultos violentos y de exhibir comportamiento antisocial).
- Se han identificado problemas de salud, de ajuste psicológico e incluso problemas en el contexto laboral; es decir, seguirán siendo marginados y victimizados en su ambiente laboral.

Serrano (2005) comenta de algunas consecuencias a corto plazo del bullying:

- En las víctimas crónicas se manifiestan: angustia, dolor físico, depresión, baja autoestima, ansiedad, dificultad para concentrarse, fobia a la escuela.
- También pueden mostrar intentos de suicidio: aventarse de las escaleras para causarse daño y llamar la atención de los adultos.
- La violencia escolar causa sufrimiento emocional y físico al alumnado que es víctima o testigo de violencia, al punto de sufrir severos y prolongados desórdenes psicológicos como estrés postraumático.

1.5. FACTORES DE RIESGO FAMILIARES.

Unas condiciones del hogar negativas, como un escaso apoyo y control por parte de los padres, incluso maltrato físico, generan agresividad en sus hijos, y esta agresividad es bastante estable con el paso del tiempo (Vitaro y Brendgen, 2005). Cuando se hace un control estadístico de dichas condiciones del hogar, sigue habiendo diferencias importantes entre las escuelas de enseñanza primaria, y de unas clases a otras dentro de las mismas escuelas, en el tema del bullying.

Existe una amplia variedad de factores familiares de riesgo que pueden predecir el comportamiento violento o el acoso que ejercen los alumnos en el entorno escolar.

1) Los conflictos familiares en general (entre padres y entre hermanos) y los modos en que se manejan.

2) Las estrategias disciplinarias parentales deficitarias, especialmente las muy duras, cuando no son explícitamente, demasiado laxas y demasiado coercitivas).

3) Las relaciones negativas entre progenitor e hijo (apego inseguro y culpabilización).

4) Depresión crónica de la madre.

5) Sobreprotección familiar

6) Escasa comunicación familiar.

7) La forma en que los padres enseñan a los niños a afrontar los problemas.

8) En el caso de las mujeres, llevarse mal con la madre y tener actitudes negativas hacia ella.

9) Falta de apoyo a los hijos cuando lo necesiten.

Estos factores familiares pueden interactuar con factores genéticos y con el temperamento.

Los factores presentes en la estructura familiar (Familia monoparental o no, padres biológicos o adoptivos); las relaciones entre los dos progenitores, en particular los conflictos entre ellos; las relaciones entre el progenitor y el hijo (el estilo de crianza y los procedimientos disciplinarios, así como el estilo de apego entre ellos); las relaciones entre los hermanos y el sistema familiar desde una perspectiva más general (incluyendo conceptos como límites, jerarquías y chivos expiatorios).

Estos factores interactúan a menudo de modo multiplicativo, ya sea entre dos factores de riesgo presentes en el sistema familiar (por ejemplo, conflictos entre los padres y conflicto entre los hijos), o entre un factor presente en el sistema familiar y uno externo a la familia.

Ladd (1993) comenta que se producen interacciones entre las prácticas de crianza, la relación con los iguales, la escuela y el barrio o comunidad. Los padres suelen escoger el vecindario y la escuela en que sus hijos van a criarse de modo que pueden convertirse en los vigilantes de las amistades que entablan, especialmente las que mantienen fuera de la escuela. Los padres pueden asumir diferentes roles a este respecto: designador de amigos, mediador, supervisor y asesor.

La teoría del aprendizaje social que se deriva de las teorías de Bandura (1973), propone que los padres son:

- a) Modelos del comportamiento y
- b) Reforzadores de ciertos comportamientos de sus hijos.

Los padres modelan e inconscientemente refuerzan los comportamientos agresivos de sus hijos cuando responden sin coherencia a sus demandas, cuando se niegan inicialmente a aceptarlas pero lo hacen finalmente, por exasperación ante la insistencia de sus hijos: así se crea un ciclo coercitivo de parentalidad.

Schawarts y otros (2000) encuentran que la exposición a la violencia y el conflicto familiar en el periodo previo a la escolarización es un predictor de la agresividad infantil y del acoso escolar a los 8 y 9 años. Las víctimas agresivas tienen tres veces más probabilidades que el resto de víctimas de haber experimentado maltrato físico por parte de algún miembro de la familia, con una tasa de incidencia del 38%, las prácticas de parentalidad tempranas, muy duras y punitivas también incrementaban la probabilidad de convertirse en víctima en una etapa posterior si, además, el niño tiene pocos amigos en el colegio. La disciplina severa y maltrato podrían provocar que los niños desarrollen una visión del mundo como un lugar hostil y peligroso y, en consecuencia, atribuyen una intencionalidad hostil a determinados comportamientos.

Larzekere (2000) menciona que la depresión de la madre y el consumo de drogas y alcohol por parte del padre son también predictores independientes importantes para que el niño sea agresor.

Bowlby (1988) propuso que el tipo de apego que se desarrolla entre el cuidador primario y el niño durante los primeros años sienta las bases del modelo de funcionamiento interno y continuará influyendo en el desarrollo futuro del niño y en la conducta que asuma en las relaciones a través de su vida. Por tanto, el desarrollo inseguro o disfuncional durante la infancia puede llevar a que el niño tenga dificultades con sus compañeros en el colegio. Los niños con un apego seguro son capaces de evitar convertirse en víctimas y de victimizar a otros. El vínculo inseguro predice relaciones más agresivas y difíciles con los pares.

Rigby (1993) encontró que los acosadores informaron tener relaciones deficientes con sus padres (los acosadores varones informaron llevarse mal también con sus madres). En el caso de las víctimas, los efectos se encontraron solo en las chicas, que dijeron tener relaciones pobres y actitudes negativas hacia sus madres (pero no hacia sus padres).

Los niños catalogados como acosadores tenían relaciones menos unidas con los padres, las víctimas veían a sus familias como implicadas (incluso entrometidos).

Un modo de ayuda para los padres para combatir las situaciones de acoso escolar, sería evitar los conflictos, las prácticas disciplinarias severas y las relaciones de mala calidad con sus hijos.

En este capítulo, se definieron los conceptos de bullying y sus características. En el siguiente capítulo se realizará una revisión de las causas y las consecuencias negativas que la situación de acoso escolar tiene tanto para las víctimas como para los agresores y los espectadores.

CAPÍTULO 2.ROLES PRESENTES EN LAS SITUACIONES DE ACOSO.

Olweus (2001) menciona que cuando un grupo de estudiantes se unen en el acoso hacia otros estudiantes están actuando ciertos mecanismos: “La intimidación y los injustos malos tratos verbales, físicos, la exclusión social y los rumores dañinos, son una secuencia de acciones entre unos protagonistas. Se ponen de manifiesto las diferentes maneras en las que la mayoría de los estudiantes en el aula o en otras dependencias de la escuela en situaciones de acoso se ven implicados o afectados” (pág.15).

Hamburger (1993) menciona que existen tres definiciones de roles implicados en el acoso:

- El sujeto ejecutor de la conducta violenta se denomina agresor.
- El sujeto receptor de la conducta violenta se denomina víctima: Las víctimas se pueden clasificar en víctimas típicas o pasivas y víctimas activas o provocativas. Las activas se identifican por su fuerte temperamento, irritable, inquieto y conflictivo. Un caso típico de víctima provocativa suele ser el de los alumnos hiperactivos, que por sus reacciones incontroladas, impulsivas y conductas mal controladas pueden parecer agresores, pero realmente son víctimas que sufren las consecuencias de las respuestas de sus compañeros.
- El sujeto pasivo que únicamente observa se denomina espectador o testigo.

2.1. PERFIL DE RIESGO DE CONVERTIRSE EN VICTIMA.

Metzler (2001) dice que cada vez son más habituales los casos de menores que rehúsan ir al colegio sin motivo aparente, fingiendo todo tipo de dolencias que justifiquen

ante sus padres la no asistencia antes que declarar que están siendo víctimas de una agresión por parte de uno o varios compañeros que le hacen la vida imposible

También son cada vez más frecuentes los adolescentes que son objeto de chantajes económicos por parte de un grupo en concreto que los obligan a actuar así si no quieren sufrir males mayores. “El paradigma de víctima lo encontramos en los menores que sufren situaciones que no se pueden expresar para excluirlos y aislarles de forma rotunda y severa, a la vez que son objeto de conductas reiteradas de insultos, agresiones físicas recurrentes, humillaciones públicas, tareas forzadas, rechazos explícitos a que son sometidos los escolares por parte de sus compañeros y de los que no pueden defenderse por sus propios medios” (Avilés, 2002, pág. 95).

Las víctimas son sin duda, los más desconocidos, además de ser los directamente afectados. Por lo general, sabemos más del agresor que del joven intimidado ya que precisamente el afán de notoriedad y la búsqueda de protagonismo son rasgos que definen al agresor frente a la timidez y tendencia al aislamiento del segundo.

El bullying también puede ser ejercido por un grupo de acosadores que humillan y se burlan de las víctimas amparados en la protección que les da el grupo, aunque por lo general habrá un cabecilla que dirige la banda.

Smith (1994) dice que las víctimas suelen ser los blancos más fáciles para el agresor. Son muchas y variadas las razones que pueden llevar a un niño o adolescente a arremeter contra otro, pero un denominador común es que la víctima presente una o varias diferencias con el agresor que éste entiende que lo hacen vulnerable e inferior a él y es esa situación ventajosa la que permite al agresor de la clase desarrollar sus maldades a su libre voluntad.

Mooij (1997) menciona que los escolares que presentan una discapacidad física o psíquica, una apariencia física concreta que llama la atención (obesos, de baja estatura, etc.), que son de otra raza, de distinta ideología política, que sufren dificultades para desarrollar sus capacidades motrices o intelectuales o, simplemente, que estén aislados del grupo del agresor, suelen ser los más vulnerables.

La inseguridad puede venir arrastrada desde el ámbito familiar pues, está demostrado que la generalidad de los escolares que sufren acoso pasan más tiempo en casa que el resto de los niños de su edad. Así, se crea un vínculo de unión con los padres muy estrecho, una excesiva sobreprotección hacia el menor, que se vuelve más dependiente de sus progenitores.

2.1.1. CARACTERÍSTICAS PARA CONVERTIRSE EN VÍCTIMAS.

Según Smith (1989) la víctima parece reunir un perfil o una serie de características personales que están asociadas con el mantenimiento de estas conductas:

- Baja popularidad entre sus compañeros, con los que no logra tener buenas relaciones y es rechazado lo suficiente como para no recibir ayuda de ellos.
- Normalmente no tiene un buen amigo y se relacionan mejor con los adultos que con sus iguales.
- Sentimiento de culpabilidad, lo que inhibe para poder comunicar su situación a los demás.
- Sentimiento de soledad, marginación y rechazo.
- Muchos miedos, el miedo como rasgo de la personalidad, lo que le hace tener una infancia y una adolescencia infelices. Padecer angustia y ansiedad.
- Temperamento débil y tímido. Falta de asertividad y seguridad.

- Baja autoestima.
- Tendencia a la depresión.
- El estrés, la ansiedad, la angustia y el miedo puede llegar a causarle ataques de pánico.
- Tendencia a somatizar; puede fingir enfermedades e incluso provocarlas por su estado de estrés.
- Aceptación pasiva de la frustración y el sufrimiento, carencia del deseo de confrontación, competitividad, venganza o agresión.
- Sobreprotección de la familia con carencia de habilidades para enfrentarse al mundo. Dependencia emocional.
- Gestos, postura corporal, falta de simpatía y dificultades para la interpretación del discurso entre iguales son características que les posicionan en el punto de mira de los agresores.
- Creencias irracionales como confiar en los «milagros», el horóscopo o la «varita mágica» para la solución de los problemas.

Pese a las características enunciadas previamente que pueden favorecer el convertirse en víctima, hay que destacar que cualquiera puede llegar a ser víctima: un buen estudiante, con buen comportamiento, sociable, con buenas relaciones familiares.

Por su parte, Rolad e Idsoe (2001) encuentran que existen distintos tipos de víctimas:

1) El rol de víctima provocante a veces es víctima y a veces es intimidador. Su problema es internalizado y exteriorizado al mismo tiempo. Es decir tiene dificultades en el manejo de la agresión y la ansiedad. Comparte varias características con el niño que intimida y con el niño víctima pasiva. Por un lado, es sensible y emotivo, y tiene el mismo

sentimiento de exclusión, vulnerabilidad e inferioridad que la víctima pasiva. Es poco consciente de los sentimientos de los otros y es impulsivo como los niños que intimidan. La falta de madurez es su principal característica, y ésta lo lleva actuar de una manera inconveniente o exagerada, usando mentiras, indiscreciones, obstinación, vanidad, posesividad, explosiones emotivas u otro exceso.

2) La víctima pasiva es la más común. El niño presenta una problemática interiorizada. Es decir, guarda su malestar (retiene), replegándose sobre sí mismo y experimentando ansiedad. En lugar de actuar, llorar, se paraliza o aísla. El manejo de la agresividad es también su principal problema. Defenderse le causa mucha ansiedad y prefiere someterse. Trata de agradar a los otros y le cuesta mucho trabajo decir no. El control de las normas sociales es bastante rígido; observa los reglamentos a la letra y no se atreve a derogarlos por miedo a ser castigado. Sensible y temeroso, la víctima pasiva se siente a menudo culpable, se resigna, abandona y se deja llevar por la fatalidad y la impotencia.

Salmivalli y otros (1996) identifican los siguientes signos físicos en la víctima:

- Sufre dolores somáticos, dolores de cabeza, de estómago, vómitos.
- Tiene pesadillas, cambios en el sueño y/o en el apetito.
- Muestra tristeza, actitud entre cortada al hablar, anda lento, cabizbajo y con hombros caídos.
- Presenta heridas, golpes o moretones sin dar explicación alguna.
- Le faltan libros o material escolar o están más deteriorados de lo normal.

También se identifican signos psicológicos y sociales en la víctima:

- No habla de sus amigos y compañeros de clase, y nunca los lleva a casa.

- Se muestra huidizo y evita el diálogo y el encuentro con los cercanos.
- Muestra excesiva sensibilidad a los reproches y llora con facilidad.
- Finge dolores y rehúsa ir al colegio sin motivo.
- Cambia la ruta habitual para ir a la escuela.
- Cambios en sus horarios diarios. Llega a casa antes o más tarde de lo normal.
- Pide o coge dinero adicional a sus padres, o lo pide a sus hermanos y amigos en secreto.
- No atiende llamadas de teléfono, deja de usar el teléfono móvil o Internet (si estos son usados como canales de acoso).
- Presenta irritabilidad y repentinos cambios de humor sin motivo.
- No acude a excursiones, visitas, etc. del colegio.
- Quiere ir acompañado a la entrada y salida.
- Hace comentarios sobre la muerte y el suicidio.

2.1.2. CONSECUENCIAS CON RELACIÓN A LAS VÍCTIMAS.

Los síntomas de que un niño, posiblemente, está siendo intimidado o victimizado son: presión (hasta puede llegar a tener pensamientos suicidas), inseguridad, ansiedad (pueden tener forma de pánico, palpitaciones, jadeos, arritmia, taquicardia...), dificultad para dormir mala autoimagen, enuresis, renuncia a ir a la escuela, problemas de conducta, cambios en el estado de ánimo, pocos amigos, soledad e infelicidad, aislamiento social, trastorno de alimentación (anorexia, bulimia), dificultades escolares y síntomas físicos tales como histeria, dolores de cabeza, de pecho, de estómago, de brazos y piernas, arranques de cólera, vómito problemas visuales, hiperventilación, estados de amnesia temporal, fatiga crónica y úlceras (Gribbon y Vilaplana, 2001).

Díaz-Aguado (2004) concluye que las víctimas suelen diferenciarse dependiendo de si son pasivas o activas:

1-La víctima típica o pasiva que se caracteriza por:

a) Una situación social de aislamiento, con relación a lo cual cabe considerar su escasa asertividad y dificultad de comunicación, así como su baja popularidad, que, según algunos estudios, llega a ser inferior a la de los agresores. La falta de amigos puede iniciar la victimización, pero esta puede hacer que disminuya aún más la popularidad de la víctima y aumente su aislamiento, y

b) Una conducta muy pasiva miedo ante la violencia y manifestación de vulnerabilidad (de no poder defenderse ante la intimidación), alta ansiedad (a veces incluso miedoso al contacto físico y a la actividad deportiva), inseguridad y baja autoestima, características que cabe relacionar con la tendencia observada en algunas investigaciones en la víctima pasiva a culpabilizarse de su situación y a negarla debido probablemente a que la consideran más vergonzosa de lo que consideran su situación los agresores, quienes a veces parecen estar orgullosos de serlo.

2-La víctima activa que se caracteriza por:

a) Una situación social de aislamiento y fuerte impopularidad, llegando a encontrarse entre los alumnos más rechazados por sus compañeros (más que los agresores y las víctimas pasivas), situación que podría estar en el origen de su selección como víctima aunque también podría agravarse con la victimización, y

b) Un rendimiento y un pronóstico a largo plazo peores, en ambos casos, que con lo de las víctimas pasivas.

Cuando un niño denuncia la persistencia de los actos agresivos de los que es víctima, muchos adultos no le creen e incluso se muestran enfadados, ya que consideran que un niño deberá ser capaz de defenderse solo. Con frecuencia, padres y profesores reaccionan diciéndole: “ignóralos”, “respóndeles”, “pégales” o “sé firme”, devolviéndose así toda la responsabilidad de su propia protección y exigiendo una autonomía precoz (Ortega, 1994).

Los adultos deben entender que el niño víctima de intimidación hace frente generalmente a más de un agresor y tiene miedo de las represalias. Lo peor es que el niño víctima cree poder enfrentar la situación solo, pero a cada fracaso se descorazona más.

2.2. PERFIL DE RIESGO DE CONVERTIRSE EN AGRESOR.

Olweus (1979) describió al agresor como: “Un individuo de temperamento agresivo e impulsivo, con grandes dificultades para comunicarse y negociar sus deseos, siendo sus habilidades sociales, por tanto, claramente deficientes. Una gran falta de empatía hacia el sentir de la víctima, siendo totalmente ajeno al sentimiento de culpabilidad. Otra característica que define la personalidad de dichos sujetos es su falta de control de la ira y alto nivel de hostilidad que hace que interprete sus relaciones con los otros como fuente de conflicto y agresión hacia su propia persona” (pág.129).

Los alumnos que toman parte en actos de intimidación parecen tener una necesidad de sentirse fuertes y en control. Aparentan deleitarse de infligir dolor y sufrimiento a los demás, a menudo, defienden sus acciones al decir que sus víctimas los provocaron.

Los niños que intimidan con frecuencia provienen de hogares donde: el castigo físico es común, se les enseña que una respuesta física es la manera en que se resuelven los

problemas; y donde falta la participación paterna en la vida del niño y el cariño. Estos agresores tienden a tener poca ansiedad en su vida y a poseer una fuerte sensación de autoestima.

Podemos encontrarnos con distintos tipos de agresor, según su implicación directa o indirecta en la actividad violenta propiamente dicha (activo o pasivo). En cuanto a las consecuencias derivadas del rol asumido, podemos diferenciarlas en individuales, que afectarán siempre de forma negativa al sujeto en sí, y sociales, cuya incidencia recae en el entorno del agresor.

2.2.1. CARACTERÍSTICAS PARA CONVERTIRSE EN AGRESORES.

A continuación, basándonos en Olweus (1979) hacemos referencia a una serie de características que pueden resultar útiles como guía para identificar a los posibles agresores de acoso escolar:

- Goza de mayor popularidad y apoyo, pero con sentimientos ambivalentes de respeto o miedo.
- Temperamento impulsivo y agresivo, ira incontrolada.
- Muchos proceden de hogares que se caracterizan por su alta agresividad, violencia y falta de cariño entre la familia.
- Tiene complejos con necesidad de autoafirmación.
- Falta de normas y conductas claras y constantes en la familia que no le pone límites ni controla.
- Tiene comportamientos agresivos con los miembros de la familia.
- Carece del sentimiento de culpabilidad.
- Falta de responsabilidad y tendencia a culpar a los demás.

- No suele reconocer a la autoridad y transgrede las normas.
- Mal estudiante y sin interés por los estudios, baja autoestima académica.
- Necesidad de estar con compañeros y miedo a la soledad, pero las relaciones sociales las interpreta en términos de poder-sumisión.
- Consume alcohol y otras drogas.

Se puede destacar que «cualquiera se puede sumar al grupo del agresor para evitar ser víctima o marginado del grupo».

Olweus (1998) establece tres perfiles principales de agresores:

1) El activo, es el que establece una relación directa con la víctima en cuestión, agrediéndola de forma personal. Este tipo suele ser el más frecuentemente estudiado, si bien, estadísticamente, es el grupo menos numeroso.

2) El social indirecto, se trata del agresor que dirige de forma encubierta a sus seguidores, a los que induce a comportarse de forma violenta con otros alumnos. Este tipo es mucho más difícil de identificar, ya que su perfil no suele ser claramente perceptible.

3) El pasivo, se trata del sujeto que no participa directamente en la acción violenta, pero que apoya al agresor (siendo su seguidor o secuaz). Este grupo suele ser el más numeroso, si bien su conducta no ha sido tan analizada como la del agresor activo, a pesar de que una gran parte de la responsabilidad del acto violento recae sobre ellos.

Normalmente los agresores activos no actúan solos, la actuación en bandas o grupos de amigos es un hecho característico en este tipo de violencia, aunque en muchas ocasiones en el grupo prevalece un alumno que hace de cabecilla (el citado agresor activo).

Olweus (1978) decía que “Hay que destacar también la existencia de alumnos que participan en las intimidaciones pero que normalmente no toman la iniciativa a estos los podemos llamar agresores pasivos, seguidores o secuaces. Es probable que un grupo de agresores pasivos sea muy heterogéneo y que contenga alumnos inseguros y ansiosos” (pág. 63).

Por otro lado Hamburger (1993) menciona algunas características físicas y sociales de los agresores:

- Son en general de sexo masculino.
- Tienen mayor fortaleza física.
- Integración escolar menor.
- Menos populares que los bien adaptados pero más que sus víctimas.
- Carecen de lazos familiares y escaso interés por el colegio.
- Tienen problemas en otros aspectos de su vida, como algo que sucede en la familia o dificultades en la escuela.
- Puede sentir que sus padres o los profesores no les prestan suficiente atención.
- Han recibido una influencia negativa de sus familiares más cercanos (padres o hermanos que usen la violencia de forma instrumental, etc.)
- Él o ella sufre o ha sufrido agresiones por parte de algún familiar.
- Ha recibido una educación excesivamente permisiva o no ha sido educado en la tolerancia y el respeto por los demás.
- Está expuesto a mucha violencia en el cine, la televisión o en los videojuegos.

2.2.2. CONSECUENCIAS CON RELACIÓN A LOS AGRESORES.

“Los alumnos que toman parte en los actos de intimidación aparentan deleitarse al infligir dolor y sufrimiento a los demás, tener poca empatía con sus víctimas y, a menudo, defienden sus acciones al decir que sus víctimas les provocan de alguna manera. Algunas características en los agresores tales como baja empatía, ausencia de sentimientos de culpa impulsividad, conducta antisocial... Que en muchos casos perduran a lo largo de la vida, bajo rendimiento académico, muchos necesitan apoyo psicológico o psiquiátrico, y en un porcentaje importante desarrollan en la vida adulta conductas antisociales, delictivas, psicopáticas”... (Randall, 1996, pág.129).

El agresor goza de mayor popularidad entre sus compañeros aunque con sentimientos ambivalentes: a muchos les impone respeto o miedo. Al salirse con la suya interpreta que puede ejercer el abuso de poder a través de la agresión. Este rasgo se mantiene en la edad adulta y le insertará en población de riesgo de actos antisociales y predelincentes en la adolescencia. Al no sentir empatía hacia los sentimientos de los demás interpreta que sus actos están justificados por la provocación de los otros. La falta de culpa le impide restituir o reconocer sus actos. Necesita entrenamiento en control de la ira, desarrollo de la empatía, autocontrol, etc. En definitiva habilidades sociales para saber convivir en sociedad.

2.3. CONSECUENCIAS CON RELACIÓN A LOS ESPECTADORES.

Lane (1990) comenta que en cuanto a las repercusiones que tiene el bullying en los espectadores éstos, al temer verse implicados, desarrollan mecanismos de defensa basados en el miedo y que les conducen a despreocuparse de los demás, a callarse ante los abusos ajenos, a disminuir la capacidad de empatía. La observación pasiva y reiterada

de conductas violentas acarrea la desensibilización ante el dolor del prójimo y la insolidaridad. Se ha demostrado que es el miedo a ser incluido dentro del círculo de victimización y convertirse también en blanco de agresiones lo que impide que alumnos que sienten debieran hacer algo y no lo hagan. También pueden reforzar posturas individualistas y egoístas.

En el caso del maltrato entre iguales se produce un contagio social que inhibe la ayuda incluso fomenta la participación en los actos intimidatorios por parte del resto. Este factor es esencial para entender la regularidad con que actos de esta índole pueden producirse bajo el conocimiento de un número importante de observadores.

El grupo de los testigos es el más numeroso, suele estar formado por la mayoría de los alumnos que, de una u otra manera, se mantienen al margen de los hechos pero sin llegar a intervenir.

El caso del grupo como testigo atemorizado puede surgir incluso en las aulas de educación preescolar. Recordemos que la mayoría de las veces los casos de acoso se producen a espaldas del conocimiento de los adultos. Cuando los niños son más mayores, permanecen en silencio porque se sienten importantes para resolver la situación, y si se ponen de parte del agresor llegaran a sentirse protegidos frente a la situación de ausencia total de autoridad adulta. Esta violencia gratuita debe ser mostrada claramente como algo negativo y perjudicial al espectador atemorizado, que además necesita ser consciente del riesgo que todos corren ante este tipo de situaciones (Robert, 1996).

Los testigos-espectadores del bullying adquieren un aprendizaje (a veces erróneo) sobre cómo comportarse ante situaciones injustas y un refuerzo para posturas individualistas en el cabecilla o agresor y sobre todo, un escaparate para valorar como

importante y respetable la conducta agresiva, visión peligrosa y antieducativa. El espectador pierde toda sensibilidad ante el sufrimiento ajeno cuando no interviene para evitarlo. Y otra consecuencia importante es que además lleguen a asumir y sentir la sensación de indefensión sufrida continuamente por la víctima (Olweus, 1998).

El papel de los espectadores debería ser fundamental para solucionar las situaciones de acoso y agresión, pero la mayoría de las veces esto no sucede: de espectadores pasivos pasan a ser testigos atemorizados o incluso a formar parte del propio grupo maltratador.

Muchos compañeros callan para evitar formar parte del club de la víctima. El grupo aplaude y admira muchas veces al agresor, que consigue mantenerse como personaje dominante para impedir que el grupo encuentre una solución y busque a otro líder.

El espectador, acostumbrado al acoso, creará que se trata de algo “normal y natural”. Cuando el agresor es capaz de manipular a los espectadores, estos se convierten en testigos atemorizados.

Tienen miedo de hablar, por las posibles represalias. Los espectadores son el grupo que sigue al verdugo. A éste les unen sus sentimientos agresivos, y especialmente el miedo a convertirse ellos mismos en víctimas si no apoyan al agresor; el espectador no quiere ser víctima, aunque no está tan seguro de querer jugar el papel del agresor. Observan los hechos manteniéndose al margen de lo que sucede.

Los observadores se justifican diciendo que no hacen nada por miedo o porque es una cuestión que no les afecta a ellos personalmente.

Como se vio en el capítulo, existe un perfil definido del maltratador y del grupo que lo acompaña: el agresor es guerrero por naturaleza, pero no solo con los compañeros sino también con el resto de los adultos (profesores y padres). Tiene la necesidad de dominar

a los que les rodean, con frecuencia es físicamente mucho más fuerte que ellos y además, siente más bien poca empatía con las víctimas. La violencia entre iguales tiene consecuencias perjudiciales para todos los implicados, pero con distintos síntomas y niveles de sufrimiento. Aunque los efectos más acusados se muestran en la víctima, los agresores y los espectadores también son receptores de aprendizajes y hábitos negativos que influirán en su comportamiento actual y futuro. En el siguiente capítulo se hablará de un fenómeno de violencia llamado cyberbullying.

CAPITULO 3. EL USO VIOLENTO DE LA TECNOLOGÍA: EL CYBERBULLYING.

En los últimos años se ha incrementado el número de episodios de acoso, humillación y violencia protagonizados por escolares haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (en adelante TIC). Sobre todo internet y teléfonos móviles han hecho posible que las situaciones de malos tratos entre escolares (o bullying, como se conoce a este fenómeno internacionalmente) hasta cierto momento reducido en los centros educativos. Se amplió a las redes sociales; la revolución tecnológica en la que se encuentra nuestra sociedad ha transformado la forma de comunicarse y relacionarse de niños jóvenes y adultos, lo que sin duda está lleno de aspectos positivos, sin embargo, esta transformación ha propiciado la aparición de episodios de violencia en el contexto de estas relaciones marcadas por la virtualidad (aunque de marcado carácter real para quienes se ven involucrados en ellas) dando lugar a lo que se conoce como cyberbullying (Beane, 2006).

3.1. ¿QUÉ ES EL CYBERBULLYING?.

Las TIC están siendo utilizadas con cada vez más frecuencia como soporte para victimizar e intimidar a los compañeros.

Así, Smith, Malhdavi, Carvalho y Tippet (2006) definen el cyberbullying como un acto agresivo e intencional, utilizando formas electrónicas de contacto, desarrollado por un individuo o grupo de forma repetida y mantenida en el tiempo sobre una víctima que no puede defenderse fácilmente por sí misma, Nancy Willard (2006) considera que el cyberbullying consiste en ser cruel con otra persona mediante el envío o publicación de material dañino o la implicación en otras formas de agresión social usando internet u otras tecnologías digitales. Por su parte, Bill Besley (2005) afirma que el cyberbullying implica el

uso de las TIC como plataforma de una conducta intencional, repetida y hostil que realiza un individuo o grupo para hacer daño a otros. Una vez definido el fenómeno se hace necesario establecer algún tipo de clasificación, ya que a priori se presenta como un término muy amplio. La tendencia actual es clasificar este tipo de conductas a partir de dos criterios:

- 1) Atendiendo a la forma concreta en la que se materializa el cyberbullying
- 2) Dependiendo de cómo se desarrolle la agresión.

Siguiendo el primero de los criterios, destacan los trabajos de Peter Smith y su equipo (2006), que distingue hasta un total de siete categorías bien diferenciadas:

- Mensajes de texto a través de teléfonos móviles (SMS).
- Envío de fotos o videos a través de móviles (MMS).
- Llamadas ofensivas o silenciosas recibidas desde teléfonos móviles.
- Emails ofensivos, intimidatorios y amenazantes.
- Mensajes desagradables o exclusiones en las salas de chat.
- Conversaciones de carácter intimidatorio, acosador, insultante o desagradable a través de programas de mensajería instantánea y
- Difamaciones o burlas utilizando páginas web.

A esta forma habría que añadir la ciberamenaza; una ciberamenaza se produce cuando se genera un material online con el que se amenaza a otra persona, o que provoca en ésta preocupación por el potencial daño que este contenido pueda causarle (Willard, 2005).

Una característica importante es que las víctimas no tienen ningún lugar seguro donde refugiarse de sus agresores, en cualquier sitio y en cualquier momento el agresor puede contactar con la víctima para cometer sus actos violentos. Otra característica es que existe un número mayor de posibles espectadores, ya que en cuestión de segundos una imagen, video o texto puede ser visto y enviado a una infinidad de personas (con el deterioro que ello conlleva de la imagen de la víctima, así como en la red social de apoyo). Del mismo modo podemos señalar la potencial intensidad de las agresiones, ya que la palabra escrita o la imagen tienen mucha más fuerza a la hora de hacer daño que la que posee el mensaje hablado, ya que puede ser releído una y otra vez. Otra de las características sería el posible anonimato del agresor. Los agresores pueden ocultar su identidad, lo que propiciará la evitación de un castigo en caso de que se descubra la agresión.

En la tabla 1. Podemos observar los diferentes tipos de ciberbullying propuestos por Willard (2005).

Tipo	Definición
Provocación incendiaria	Peleas y discusiones encendidas online por medio de mensajes electrónicos.
Hostigamiento	Envío repetido de mensajes que la víctima no desea recibir.
Denigración	Insultar a alguien, mentir o difundir rumores sobre la víctima para dañar su imagen o su estatus social.
Suplantación de la personalidad	El agresor, usando las cuentas de acceso o el móvil de la víctima, se hace pasar por ella para cometer actos inapropiados, hacerle quedar mal entre los demás, dañar su

	reputación o generar conflictos con sus conocidos.
Violación de la intimidad o juego sucio	Difundir información o imágenes de la víctima sin su consentimiento, en ocasiones los agresores engañan a las víctimas para que sean ellas mismas quienes difundan esta información privada.
Exclusión	Aislar a alguien de modo intencional de un grupo online (chats, listas de amigos, foros temáticos, etc.)
Ciberacoso	Envío repetido de mensajes amenazantes o intimidatorios, en cualquier momento y en cualquier actividad con las TIC.

3.2. LOS ORÍGENES DEL CYBERBULLYING.

Los estudios sobre cyberbullying aún se encuentran en su primera fase. Las metodologías usadas por los diversos investigadores, son muy variadas y en muchas ocasiones no coinciden entre distintos trabajos. En las sociedades modernas cada día son más las personas que acceden a las TIC y datos de hace cinco años pueden quedar hoy obsoletos debido al uso más generalizado de internet y de los teléfonos móviles.

En New Hampshire (Estados Unidos) en el 2000 se realizaron las primeras exploraciones sobre esta temática, los datos mostraron que el 6% de los encuestados había sufrido acoso online (Thorp, 2004). De ellos el 33% lo era a través de programas de mensajería instantánea, el 32% era maltratado en las salas de chat y el 19% de la muestra a través de email. En este mismo periodo, en Canadá el 25% de los usuarios de internet había recibido mensajes intimidatorios o agresivos sobre otros (Mnet, 2001).

En el Reino Unido, Oliver y Candappa (2003) detectaron que el 4% de los escolares entre 12 y 13 años habían sufrido algún tipo de agresiones a través de SMS. Por su parte, con una muestra de niños de menor edad, Balding (2005) encontró solo un 1% de los niños entre 10 y 11 años.

También en otro estudio realizado en Estados Unidos, Burgess-Proctor, Patchin e Hinduja (2006) señalan que un 38% de los encuestados se consideran víctimas de cyberbullying, aunque solo un 10-15% de los escolares señalan formas de agresión especialmente severas.

En Canadá, Li (2006) publicó los resultados de su investigación, declarando que el 25% de su muestra eran cibervíctimas y el 17% ciberagresores.

En el trabajo de Finkelhor, Mitchell y Wolak en el (2000). En su informe para la Nations's Youth analizaron los riesgos de internet para la población juvenil, entre los que se encontraban «las amenazas y las conductas violentas» realizadas a través de la red.

El problema se ha visto agravado, aún más, por la frecuencia de la difusión de estos episodios en páginas como Youtube o MySpace, donde miles de personas pueden de forma continuada, ser testigos potenciales de la burla o humillación a la que se han visto sometidas las víctimas.

Entre las formas de cyberbullying que más impacto mediático han mostrado se encuentra el happy slapping (Shaw, 2005), donde un individuo o grupo de ellos golpea a otro mientras se le graba, normalmente utilizando el teléfono móvil, para luego difundirlo en la red y reírse de la víctima. En los casos más severos, la participación en este tipo de episodios ha terminado con el suicidio de la víctima, como en el caso de Megan, generando noticia de gran repercusión social.

“En Londres, en diciembre de 2005, se produjo la primera víctima mortal consecuencia de happy slapping, un hombre fue brutalmente pateado mientras que otros adolescentes graban todos los hechos con sus móviles. Este formato de agresión injustificada se ha extendido rápidamente por toda Europa” (Ruiz, 2007; Valero y Sala, 2006, pág.26).

La importancia del uso del teléfono móvil y de internet en los últimos años ha sido exponencial. En 2004 solo el 68% de los escolares españoles de entre 10 a 15 años utilizaba la computadora, mientras que en la actualidad lo hace el 94,1% (INE, 2008). Algo parecido sucede con el uso de internet (60,2% en 2004 frente al 82,2% en 2008) y el del teléfono móvil (45,7% en 2004 frente al 65,8% en 2008). Como se puede observar, el acceso a estas tecnologías crece a un ritmo vertiginoso, y no parece arriesgado aventurar que en pocos años alcanzará a casi la totalidad de los escolares entre 10 y 15 años. Los usuarios de Internet en México 2013, un estudio elaborado por la Asociación Mexicana de Internet (Amipci), establece que el número de internautas en México representa un incremento de 10% con relación al 2011, los niños de seis años ya cuentan con un teléfono móvil.

3.3. CONTINUIDAD ENTRE EXPERIENCIAS DE VICTIMIZACIÓN TRADICIONALES Y ONLINE.

Al igual que ocurre con el bullying tradicional según Ortega y Mora-Merchan, (2008), en el cyberbullying se encuentra un mayor porcentaje de chicas victimizadas que de chicos, considerado una forma indirecta de bullying tradicional, cabría esperar diferencias de género.

Los roles de implicación en cyberbullying se han importado de los ya existentes en el bullying tradicional. Cada uno de estos grupos desempeña un papel complejo en el

establecimiento de la dinámica de agresión-victimización que se produce en la red o a través del teléfono móvil, con rasgos propios en relación con las que se establecen cara a cara. Sin embargo, también es cierto que muchas de las características de estas dinámicas parecen ser similares, como lo es por ejemplo que casi el 70% de las víctimas afirman conocer personalmente a sus agresores online (Smith et al., 2006, Slonje y Smith, 2008) o que el 84% de los agresores conozca a sus víctimas.

En la mayoría de los estudios entre el 20 y 30% de las ocasiones las víctimas desconocen la identidad de su ciberagresor. Lo que sí parece cierto es que la mayoría de las vías por las que se puede producir el cyberbullying puede ser de una u otra forma rastreadas, o bien el agresor se suele identificar, lo que disminuye el número final de agresores verdaderamente anónimos (Mitchell, 2004).

Algunas de las ciberagresiones son publicadas en internet o enviadas a un buen número de espectadores, otras sin embargo pertenecen a la relación privada agresor-victima. Un SMS, un email o una conversación en un chat, donde se insulta, amenaza o acosa, enviado solo a la víctima tendrá unos efectos muy distintos que la difusión a través de internet o de MMS, donde son muchos los potenciales receptores de una situación embarazosa para la víctima, de un rumor o de un descalificativo o burla pública, los cuales se considera priori, serán más dañinos, ya que se difunden directamente sobre la red de iguales, con la vergüenza o incomodidad que ello puede desencadenar en la víctima.

Estos hechos pueden dañar la autoestima y la confianza y desencadenar problemas académicos, dificultades en el establecimiento de relaciones interpersonales y un mal ajuste psicosocial (Manke, 2005), así como problemas de comportamiento y la aparición de rasgos depresivos, tanto en víctimas como en agresores. Ybarra y Mitchell, (2004) han señalado que estos efectos son similares a los que se encuentran en los episodios de bullying tradicional.

En los casos de agresiones online, éstas permanecen durante más tiempo que en el bullying convencional. En este sentido, el conjunto de características que posee el cyberbullying hace que los efectos de las agresiones online sean, si cabe, más severos en muchos casos que en las formas convencionales de bullying. Smith y colaboradores (2006) realizaron un estudio donde se relacionó el impacto percibido por el cyberbullying con el del bullying tradicional, obteniéndose interesantes resultados. Los escolares consideraban que las fotos y videos no deseados y difundidos más tarde, así como las llamadas de teléfono eran más dañinos para las víctimas de las formas tradicionales de agresión injustificada, mientras que a las páginas web y los SMS les otorgaban el mismo nivel de perjuicio que a las agresiones cara a cara. Por el contrario, los ataques en salas de chat, por medio de mensajería instantánea o por correo electrónico se percibían como menos dañinos. Quizá la percepción del impacto tenga que ver con la perdurabilidad de la agresión. Así, foros y videos se perciben como más dañinos debido a la posibilidad de que estas imágenes puedan ser revisadas o reenviadas cuantas veces se quiera, lo que ampliaría ilimitadamente la duración de este tipo de agresiones. En otro estudio realizado en Reino Unido se puso de manifiesto que el 11% de los adolescentes y jóvenes encuestados pensaban que los efectos del cyberbullying eran aún más graves que los de las agresiones físicas.

3.4. LA INTERVENCIÓN DESDE LA FAMILIA.

La familia es un pilar fundamental sobre el que deben apoyarse las estrategias de prevención e intervención contra el cyberbullying.

Las familias tienen parte de responsabilidad activa en la prevención del cyberbullying, Como señala la Asociación Childnet International (2007), los padres y las madres de los

alumnos deben velar porque sus hijos e hijas sigan unas pautas de seguridad cuando usan la tecnología de la información y de la comunicación, así como comprender cómo sus hijos usan estas herramientas, del mismo modo, deberían estar alertas a los cambios de humor de sus hijos cuando reciben un mensaje o una llamada de teléfono o cuando están utilizando internet. Estos cambios podrían ser indicio de problemas de cyberbullying. También los padres tendrán que denunciar los hechos con las autoridades necesarias.

Los escolares son los principales actores en los fenómenos de cyberbullying, por lo que resulta fundamental trabajar con ellos para lograr que los episodios de acoso cibernético no se vuelvan a producir. Es importante fomentar en ellos una actitud de “tolerancia cero” ante los actos de maltrato entre escolares, cualesquiera que sean sus fuentes, y proporcionarles la información y recursos necesarios para responder de forma asertiva a las provocaciones de los compañeros (Willard, 2005).

Lograr que los alumnos participen activamente en los programas de intervención, que deberían orientarse al desarrollo de la empatía hacia los demás, haciéndoles comprender que lo que hacen y dicen en una pantalla o a través de un móvil puede herir o molestar al receptor del mensaje, y a proporcionarles la información y formación necesaria para que se manejen con seguridad a través de la red.

Según Smith (2006) algunos pasos sencillos que se podrían trabajar con los estudiantes sobre el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, son:

- 1) No compartir información personal en la red, como por ejemplo nombre verdadero, dirección, número de teléfono móvil o cuenta de mensajería instantánea con desconocidos.

2) Nunca quedar a solas con personas que hayan conocido a través de internet.

3) Bloquear al agresor para evitar que siga enviando mensajes, escribiendo o llamando a la víctima.

4) No creer todo lo que aparece en internet, en las salas de chat o a través de otras vías. Es muy frecuente engañar al interlocutor, se ha de ser precavido ante lo que se cuenta en estos espacios de comunicación.

5) No descargar archivos de remitentes desconocidos y ejecutar siempre un programa antivirus antes de abrirlos.

Se ha pretendido presentar de forma descriptiva el conocimiento, aún escaso, que la comunidad científica posee del fenómeno conocido como cyberbullying, varios casos han escandalizado a la opinión pública por la crueldad y severidad de las agresiones que chicos y chicas adolescentes graban desde sus móviles o publican en internet.

Las particularidades que el cyberbullying presenta con relación a otras formas de violencia más tradicionales hacen que la profundización en su Naturaleza, así como en las consecuencias de la victimización cibernética prolongada sean unos de los retos para los investigadores de los futuros años.

Con esto concluimos el tema de cyberbullying, en el siguiente capítulo haremos una revisión de la educación.

CAPÍTULO 4: LA EDUCACIÓN.

“¿Qué es la educación? Se considera una configuración emergente, una realidad que nace a cada instante de los encuentros presentes y pasados de quien se forma con sus muchos formadores, en numerosos grupos de pertenencia y de inclusión simultáneos y sucesivos, a lo largo de un trayecto sobredeterminado por una infinidad de factores tan poco identificables y manipulables unos como otros, por lo tanto, la educación no es organizable, y educar no es ni una acción ni una actividad. Las únicas actividades de formación posible son la enseñanza y la coordinación” (Mannoni et al., 1973, pág.215).

Delors (1996) dice que la educación debe ser entendida como una acción continuada a lo largo de toda la vida y se basa en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser.

Frente a los numerosos desafíos del porvenir, la educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social.

Ya que depende ante todo de una preocupación por la seguridad. Dicho en otros términos, la preocupación por garantizar la seguridad en contra de la violencia en los establecimientos educativos, guiar al personal en diversas categorías, en cada nivel de intervención, cuando se queja de la violencia y la ataca.

4.1: ¿CÓMO LLEGAMOS AL SISTEMA EDUCATIVO ACTUAL?.

En los siglos XVII y XVIII el sistema educativo de la Nueva España separó intencionalmente la educación de criollos e indígenas y aunque ambas se insertaban en el mismo marco teológico, la ofrecida a los indígenas era limitada y discriminatoria.

El desastre de la guerra contra los Estados Unidos en 1847, y la invasión francesa de 1862 hicieron caer en cuenta a los liberales mexicanos de que la libertad tenía que ser condicionada hasta que la educación cambiara la tradición. Por ello se empeñaron tanto en extender la educación y en hacerla laica.

En 1921 se establece la Secretaría de Educación Pública. A partir de este momento, el Estado toma en sus manos el quehacer educativo a nivel nacional, sembrando paulatinamente el territorio de las escuelas, maestros, planes y programas educativos.

4.2: SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO.

“El sistema educativo mexicano es el conjunto de normas, instituciones, recursos y tecnologías destinadas a ofrecer servicios educativos y culturales a la población mexicana de acuerdo con los principios ideológicos que sustentan al Estado Mexicano y que se hallan expresados en el Artículo Tercero Constitucional, el cual es producto de la confluencia de dos corrientes de pensamiento: el liberalismo Mexicano que se afirma con la Guerra y las Leyes de Reforma de 1859 y 1861, y los principios de justicia social, vida democrática, no reelección y participación del Estado Mexicano en el quehacer educativo nacional que postuló la Revolución Mexicana. Ambas corrientes se conjugan en la Constitución de 1917, que es la que rige actualmente la vida de la nación” (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, pág.17).

En México se proporciona educación formal (escolarizada o abierta) y no formal. La formal comprende el nivel básico (preescolar, primaria, secundaria y medio superior) y el postbásico (superior y postgrado).

El ciclo de preescolar dura uno o dos años y es destinada a la población de cuatro y cinco años de edad, la primaria es obligatoria, se compone de seis grados y es de la población de entre 6 y 14 años, la secundaria en sus diferentes modalidades (general, técnica, para trabajadores y telesecundaria) durante tres años y es para los que terminaron la primaria generalmente jóvenes de entre 14 y 16 años. El nivel medio superior comprende la educación profesional terminal y el bachillerato propedéutico, ambos generalmente de tres años de duración y se ofrece a egresados de secundaria. El nivel superior se proporciona a egresados del medio superior; tiene una duración de entre tres y seis años, dependiendo de la carrera profesional y existen básicamente tres tipos: universitaria, tecnológica y normal. Los egresados del nivel superior pueden proseguir estudios de postgrado en sus modalidades de maestría, doctorado y especialidad, todas ellas de duración variable (Cuenta de la Hacienda Pública Federal, 1986).

Se ofrece educación especial a la población minusválida, así como capacitación formal para y en el trabajo, tanto en el medio urbano como el rural.

A la población adulta mayor de 15 años se ofrecen programas de alfabetización, primaria y secundaria, así como capacitación para y en el trabajo (José Gutiérrez Castillas, 1981).

El concepto de educación particular empieza a adquirir sentido más por razones de pertenencia a un estrato social determinado que sólo por cuestiones ideológicas. Los maestros particulares, que daban clases de baile, música o dibujo a domicilio y que siempre habían existido dedicados a la educación de niños de la aristocracia dentro de sus propios hogares, hacia 1830 empiezan a abrir escuelas reforzadas con la llegada de maestros franceses para un alumnado capaz de sostenerlas, sin recibir ningún subsidio del gobierno. Estos establecimientos se consideraron entonces como escuelas privadas, en tanto que las de la Compañía Lancasteriana y las de los conventos y parroquias eran

gratuitas y por lo tanto públicas. Esta distinción económica no las excluía de la vigilancia del Estado, en el sentido de que no podían enseñar nada contrario a la moral ni a las reglas del gobierno.

4.3. DIFERENCIAS EN LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO.

La primera diferencia que se puede mencionar es que en la escuela pública todos pueden estudiar, ya que sus cuotas no son muy altas y la mayoría las puede cubrir y en la escuela privada las colegiaturas son más elevadas.

Las escuelas privadas normalmente presentan mejores resultados que las públicas en lo que se refiere a pruebas estandarizadas y otras medidas de eficiencia, estas diferencias disminuyen o desaparecen cuando se toma en cuenta el nivel socioeconómico de los padres.

Muchos sistemas públicos carecen de incentivos apropiados para premiar la excelencia y tienen dificultades para premiar el desempeño eficiente; además, suelen ser lentos para responder a las señales de sus alumnos tanto positivas como negativas.

La educación privada cubre aproximadamente la cuarta parte de la matrícula de la región, bajando su participación en los distintos niveles escolares.

Entre las ventajas de las escuelas privadas destaca el hecho de que brindan unas variables alternativas que no podrían ser ofrecidas en una institución pública o que pueden no ser apropiadas para ser ofrecidas en ese tipo de institución; reflejan en mejor forma las preferencias de los padres y alumnos; y tienen más libertad de acción para explorar diferentes caminos y probar nuevas ideas. “Sin reducir estos beneficios, hay que

reconocer también que las instituciones privadas no están exentas de problemas. Por ejemplo, escuelas deficientes pueden causar daño a las perspectivas futuras de sus alumnos, pero esta situación es difícil de detectar y corregir. Por otra parte, cuando un alumno presenta mal rendimiento, puede no quedar claro si eso se debe a una mala enseñanza o a la falta de compromiso o habilidad del alumno. Sin un mínimo control de la calidad” (Thrupp, 2001, pág. 23).

Actualmente las escuelas primarias públicas representan el 92% del total de primarias en el país, lo que indica que la mayor parte de la educación en este nivel se encuentra bajo la administración del Estado (La educación Básica en México el Nuevo Milenio 2000).

Se puede apreciar que el 91% de las escuelas primarias públicas se encuentran bajo la administración de los estados, cuando hace 11 años mantenían el control del 94% (2000). Disminución que es resultado del avance en la infraestructura escolar privada que pasó de 6.2% al 8% respecto al total de escuelas primarias de 2000 a 2011 (La educación Básica en México el Nuevo Milenio 2000).

Los contrastes en cuanto a la calidad de la educación que reciben los niños y jóvenes de distintos estratos sociales también constituyen un elemento determinante en las desigualdades sociales. Los datos basados en mediciones de nivel de aprendizaje revelan importantes diferencias entre las escuelas públicas y privadas (José Gutiérrez Casillas, 1981).

Woodhall (1997) menciona que : Un estudio reciente señala que mientras el promedio de los estudiantes en las escuelas públicas apenas alcanza el 50% de lo esperado en los objetivos de los programas oficiales, los matriculados en escuelas privadas fácilmente se

acercan al 100%. Además, las respuestas en lectoescritura indican que dos de cada cinco alumnos de cuarto o quinto grado no entienden lo que leen y aquellos son los que pertenecen a las familias de niveles socioeconómicos bajos, lo que refleja serios problemas de equidad en la calidad de la educación.

Es posible que los cambios emprendidos con las reformas al sistema educativo, traigan consigo una aproximación del rendimiento y el logro educacional entre los estudiantes de escuelas públicas y privadas, y por esta vía, se reduzcan las desigualdades educacionales entre distintos estratos socioeconómicos.

A diferencia del sector privado, en el sector público no hay un producto perfectamente identificado. Generalmente, la entrega de bienes o servicios públicos comprende diversas dimensiones. Por ejemplo, definir el desempeño para el caso de la educación es una tarea difícil. La buena educación significa que los estudiantes sean capaces de alcanzar altos puntajes en las pruebas, pero también significa que los estudiantes desarrollen la creatividad, curiosidad, los buenos valores, dimensiones que no son sencillas de cuantificar.

4.4: ESTRUCTURAS DEL SECTOR EDUCATIVO.

De acuerdo con el artículo 6º. El sistema educativo tendrá una estructura que permita al educando, en cualquier tiempo, incorporarse a la vida económica y social proveyendo al trabajador del tiempo necesario para atender sus estudios incluye:

A) Educación Inicial: Para población menor de 4 años en guarderías o estancias infantiles.

B) Educación Especial. Para población con características atípicas. Generalmente los alumnos estudian por su cuenta, o en el mejor de los casos con ayuda de medios masivos como la radio o la televisión; y por lo regular son programas destinados a una población un tanto marginada, urbana o rural.

C) Programas especiales:

- Alfabetización.
- Castellанизación de la población indígena.
- Programas compensatorios del CONAFE en las zonas rurales:

Son programas de educación que se desarrollan en las comunidades rurales más pobres y en aquellas poblaciones con las mayores carencias y de difícil acceso.

Sistemas no terminales. Son aquellos que permiten al estudiante pasar de un nivel a otro siempre que se hayan cumplido los requisitos del sistema anterior.

D) Nivel preescolar. Para la población menor de cinco años, en uno o dos cursos en jardines de niños.

E) Educación primaria: La educación primaria en México comprende las siguientes modalidades:

- Formal para la población de seis a catorce años, obligatoria por ley, en seis cursos o años escolares.
- Indígena. En escuelas primarias en castellano; en escuelas bilingües y biculturales y en sistemas abiertos.

Abierta. Para población adulta analfabetizada.

Sistemas terminales. Estos sistemas son aquellos que una vez concluido el ciclo o nivel no califican al estudiante para avanzar a los niveles superiores del sistema educacional, ya sea escolar o extraescolar.

F) Educación secundaria: Tiene una duración de tres años y se imparte en las siguientes modalidades:

- General.
- Técnica.
- Para trabajadores; población mayor de quince años.
- Abierta; informal para adultos.
- Telesecundaria; o secundaria por televisión, es una modalidad de educación formal.

H) Media superior: Varía según cada escuela.

G) Capacitación para el trabajo: En este rubro se incluyen programas reconocidos por la Secretaría de Educación Pública, en cursos cuya duración varía entre veinte y cuarenta semanas.

Asimismo, se incluyen escuelas subprofesionales o académicas no reconocidas por la Secretaría de Educación Pública, con una duración de entre dos y tres años, Escuelas prácticas especializadas, de tres meses a un año y escuelas para el desarrollo de habilidades, tampoco reconocidas por la Secretaría de Educación Pública.

También las escuelas privadas contemplan todos estos niveles.

4.5: LA ESCUELA Y LA VIOLENCIA ENTRE COMPAÑEROS.

Sharp (1994) menciona que la escuela es una institución que brinda la oportunidad para la construcción de modelos de convivencia, a través de la enseñanza y el aprendizaje cotidiano de valores, como por ejemplo la solidaridad, la participación, la comunicación y el respeto por los demás. Respecto a la violencia en el ámbito social de la escuela, las

conductas de violencia escolar en sus diversas manifestaciones atentan contra la convivencia pacífica y armoniosa de los estudiantes. Es evidente que existe también violencia entre desiguales, esto es, entre profesores, alumnos, personal administrativo, padres; también hay violencia contra la institución y desde la institución. Bajo este panorama de conflictos entre estudiantes, los escolares que intervienen en estos actos de violencia se identifican en tres roles:

1. Acosador
2. Víctima
3. Espectador o testigo.

Esta relación trilateral se sostiene mediante “la ley del silencio” y la condena pública del delator o chivato.

En muchas instituciones sociales abunda la violencia, porque se producen sistemas de convivencia que la permiten, la ignoran o la potencian; además toda institución parece generar, como producto inevitable, un cierto abuso de poder.

Las escuelas y los institutos, como toda institución, generan procesos al margen de los discursos formales en los que se basa su organización. Es lo que se conoce como currículum oculto, o el conjunto de procesos que discurren por debajo del control educativo que el profesorado realiza de forma consciente y planificada. Gran parte del currículum oculto está formado por los sistemas de comunicación, las formas que adquieren el poder en todos los sentidos y los estilos de convivencia que tienen lugar en la institución escolar. No es fácil, aunque se pretenda, ser consciente de lo que sucede en todos los ámbitos de la convivencia escolar, pero uno de los sistemas que más se escapa al control del profesorado es el que constituyen los escolares entre sí.

Según Olweus (2001) “parte de los procesos interpersonales que los alumnos/as despliegan en su vida cotidiana de relación, son conocidos por el profesorado, pero otros permanecen ocultos. Es lo que sucede con el maltrato entre escolares. La violencia entre escolares es un fenómeno muy complejo que crece en el contexto de la convivencia social, cuya organización y normas comunes generan procesos que suelen escapar al control consciente y racional de la propia institución y de sus gestores. Los alumnos/as se relacionan entre si bajo efectos, actitudes y emociones a los que nuestra cultura educativa nunca ha estado muy atenta. Desgraciadamente, los sentimientos, las emociones y, en gran medida, los valores, no siempre han sido materias de trabajo escolar” (pág.17).

Harris (1992) comenta que factores internos de la propia institución también favorecen la agresividad, puesto que el propio estamento escuela presupone un formato y unos principios básicos de socialización. Esta socialización se efectúa basada en un principio de equidad, y esta equidad intenta igualar las discrepancias y diferencias dentro de la sociedad. A la vez la escuela se fundamenta en una jerarquización y organización interna que en si misma alberga distensión y conflicto, se considera que los rasgos más significativos puedan generar agresividad son:

- La crisis de valores de la propia escuela.
- Las discrepancias entre las formas de distribución de espacios, de organización de tiempos, de pautas de comportamiento y los contenidos basados en objetivos de creatividad y experimentación, incoherentes con su contexto de aula.
- El énfasis en los rendimientos del alumno con respecto a un nivel con poca atención individualizada a cada caso concreto y, en última instancia, con la necesidad de incluir su proceso académico dentro de los marcos de la norma. Esto produce fracaso escolar, lo que representa fracaso social para el adolescente.

- La discrepancia de valores culturales distintos a los estipulados por la institución escolar en grupos étnicos o religiosos específicos.
- Los roles del profesor y del alumno que suponen un grado o nivel superior y otro inferior, creando una asimetría con problemas de comunicación real.
- Las dimensiones de la escuela y el elevado número de alumnos que impide una atención individualizada al sumergirse en una masificación donde el individuo no llega a crear vínculos afectivos y personales con adultos del centro. Aquí incluimos la alta demanda de las clases ante las que el profesor se ve impotente por el exceso de necesidades que demanda su labor.

Fernández y Quevedo (1991) nos dicen que la persistencia de estos hechos no es privativa de ciertos grupos sociales, sino que ocurre en todo grupo social. Es decir, en todo centro escolar existe en mayor o menor grado. Dependiendo del contexto social y de la edad de los muchachos tomará unas formas u otras, será más intenso o menos, abarcará a más o menos individuos. En todo caso siempre simbolizará un abuso de parte de los más fuertes, o aquellos que se hacen más fuertes al acorralar a la víctima y ostentar su dominación ante los demás compañeros. Es lo que Rosario Ortega ha denominado “el esquema dominio-sumisión”.

Ortega, (1994) y Fernández y Quevedo, (1995) dicen que los lugares donde ocurren con mayor frecuencia las acciones agresivas entre alumnos en primaria es en el recreo y fundamentalmente físicas y verbales. Las formas y formulas de la agresión evolucionan al ritmo de la maduración personal del alumno.

La supervisión debería ser eficaz en dos vertientes como comenta Wagner (1991) cantidad y calidad. Cantidad en cuanto a suficiente número de cuidadores-supervisores- que puedan detectar (lugares apartados, sitios con objetos peligrosos, zonas de juego

físico, etc.). Calidad en cuanto a personas entrenadas en técnicas de control de conflictos, capaces de discriminar entre juego y violencia.

También se podría contemplar la alternancia de dos horarios de recreo, dado que también suelen ser alumnos mayores los que agreden a los pequeños y a sus compañeros del mismo curso y que, es muy inferior el número de alumnos más pequeños que agreden a otros algo mayores. Al restringir el número de alumnos en el espacio y de edades parecidas se previenen posibles peleas.

La inactividad y el aburrimiento son aspectos que generan actividades descontroladas y en muchos casos agresivas por parte del alumnado.

Rosenthal y Jacobson (1968) comentan que es de todos los profesores bien conocida la importancia de las primeras semanas de clase para sentar las bases de las normas a seguir en el aula; las expectativas que se quieren cumplir, las demandas que se les van a exigir y los modos de proceder que se van a ejercitar. Es lo que se denomina la socialización de los alumnos en la rutina de la clase. Estas primeras semanas deben reflejar una autoridad impregnada de clarificación y asertividad. Habrá que aclarar la organización del trabajo y la metodología a seguir. Se crea un clima por aprender. Si no se consigue comunicar este interés, pronto se verá cómo el grupo-clase se convierte en disruptivo y surgirán los conflictos.

La consistencia en la actuación de los profesores permitirá predecir al alumnado las consecuencias de sus actos tanto para bien como para mal. Según Tattum (1989), la inconsistencia en la aplicación de las reglas que se hayan marcado dentro del aula precipita los enfrentamientos. Esta inconsistencia puede ocurrir con rasgos tan sutiles como cuando un profesor reacciona de forma diferenciada hacia alumnos diferentes. Estos los perciben como un símbolo de injusticia y de falta de fiabilidad.

Los aspectos no-verbales del control del aula por parte del profesor son consideraciones importantes en cuanto a la mejora o deterioro de la dinámica de instrucción. El profesor debería moverse dentro del aula y no permanecer siempre alrededor (detrás preferentemente) de la mesa. No limitarse a la utilización del pizarrón y supervisión a los rincones al fondo del aula (Lane, 1989).

Se deberían realizar agrupamientos diversos basados en la tarea. Es decir, los alumnos deberían ser capaces de trabajar en grupos variados y no someterse exclusivamente a su grupo de amistades. Las agrupaciones deben favorecer la ayuda, el contraste, el trabajo en el equipo, el compartir y la responsabilidad.

Como se vio en el capítulo se habla de que es la educación, como se llega al sistema educativo, el sistema educativo Mexicano, la diferencia de los sectores escolares (público y privado), estructuras del sector educativo, la escuela y la violencia entre compañeros.

CAPÍTULO 5. ESTUDIOS.

En este capítulo se presentarán estudios que se han realizado con respecto al tema de bullying en la escuela. Los diversos estudios que circulan en la comunidad científica sobre el fenómeno de violencia escolar son en su mayoría de corte cuantitativo.

Se realizó un estudio en escuelas primarias privadas y públicas de Mérida Yucatán con 2641 alumnos de 5° y 6° grado aplicando el cuestionario sobre convivencia escolar de Ortega y Del Rey (2003) encontrando que el 55% ha sido agredido verbalmente por un compañero, el 39% ha recibido agresión física, 35.8% violencia psicológica y 24.8% se ha sentido amenazado.

Verónica Alicia Muñoz Rivas realizó una investigación en los colegios y escuelas municipales y no municipales de la ciudad de Temuco, seleccionando una muestra de 84 alumnos balanceada entre hombres y mujeres, cuyas edades fluctuaron entre los 8 y 12 años. A dicha muestra se les aplicó el denominado Test de Bull, creado por Cerezo (1997). Los resultados obtenidos permiten inferir en términos generales, que es posible establecer una relación inversa moderadamente significativa entre el fenómeno Bullying y el rendimiento escolar, lo cual está dado por el nivel de participación de los alumnos en dicho fenómeno. En este caso se interpreta que el agresor tendría más bajo rendimiento que una víctima, y ésta última más bajo rendimiento que el observador.

Carmen María Sevilla Romero realizó una investigación en las zonas de Coronado, Cartago, Alajuela y Alajuelita en donde se aplicó un cuestionario autoadministrado para bullying con el fin de recolectar la información de 916 estudiantes de ambos sexos con edades entre los 9 y 16 cursando los niveles de tercero a cuarto grado en escuelas públicas y privadas del país. Los resultados fueron que han sido víctimas de agresión por parte de sus iguales de diversas formas, tanto físicas como emocionales. Las más usadas

fueron los golpes, las patadas, empujones, insultos, amenazas y burlas que afectaron su moral y autoestima.

En el año 2008 se realizó un estudio por la Secretaría de Educación Pública (SEP) denominado "Primera Encuesta sobre Exclusión, Intolerancia y Violencia, en las escuelas públicas del nivel de Educación Media Superior (entre estudiantes de 15 a 19 años de edad). Aplicando el cuestionario sobre Abusos entre Compañeros de Fernández y Ortega (1998). Los datos arrojados permiten observar la situación de acoso que experimentan las y los adolescentes. De acuerdo con la encuesta, en promedio 4 de cada diez adolescentes hombres, han generado algún tipo de acoso a sus compañeros(as), siendo el de mayor prevalencia los insultos (46.6%); mientras que 3 de cada diez adolescentes mujeres reportaron haber acosado a sus compañeros(as), siendo el de mayor prevalencia el ignorar (43.5%).

En Valladolid, España, el Dr. Francisco Battistini Casalta realizó un estudio con una población de 196 alumnos y alumnas de Educación Primaria, se aplicó el Test Bull-S, (citado en Cerezo, 2000/2002), donde se demostró que la tercera parte de los alumnos encuestados reconoce haber agredido a otros, de los cuales el 46% de los agresores son niños, mientras que solo 14% son niñas. En cuanto a las conductas de enfado 56% adopta posturas evasivas, 26% adopta comportamiento de agresión física, la mayor parte en forma de patadas y puñetazos. Solo un 10% manifestó adoptar comportamientos de violencia verbal en forma de insultos. Un alto porcentaje 63% reconoció que le gustan los dibujos animados agresivos. Por lo tanto se mantiene que la agresión es una conducta social aprendida favorecida a través de los medios de comunicación concretamente la televisión.

García Rembao Loreto Cecilio, octubre 2012 realizó un estudio en una escuela primaria del sur del estado de Sonora; con una muestra de 112 alumnos (58 hombres y 54 mujeres), entre 9 y 12 años de edad, de tercero a sexto grado, ciclo escolar 2010-2011. Se midió el nivel de violencia o bullying por medio del "Cuestionario detección de abusos entre compañeros". Se encontró que la violencia o bullying se presenta significativamente en el contexto escolar mediante apodos, chantajes, amenazas y burlas durante las actividades extra clase en el recreo, y en las horas de entrada y de salida de la escuela.

El Dr. Francisco Battistini Casalta en julio del 2009 realizó una investigación, que se basó en demostrar la existencia del síndrome Bullying en el Liceo Bolivariano "Fernando Peñalver" de Ciudad Bolívar, así como las causas, escenarios más frecuentes, formas de maltrato y actitud del profesorado para intervenir en los hechos de violencia en dicho plantel, sobre una muestra de 186 alumnos de 4to año, 58 alumnos de 5to año del ciclo diversificado, entre los 14-18 años de edad, así como la participación de 30 docentes de distintas asignaturas a cargo de las secciones seleccionadas. Los datos obtenidos mediante el cuestionario de Pre concepciones de intimidación y maltrato entre iguales (PRECONCIMEI), adaptado de Ortega, Mora – Merchán y Mora, para el alumnado, señalan que la forma más frecuente de maltrato es insultar y poner mote (29,1%). Se determinó que los escenarios de intimidación más frecuentes son la calle (25,4%) y cerca del instituto al salir de clase (21,7%). En relación a la causa más frecuente de maltrato entre iguales se encontró que lo hacían por molestar (41,8%). Con respecto a los protagonistas de este estudio resultó un total de 129 agresores, de los cuales el sexo predominante fue masculino (54,4%), y el grupo que prevaleció fue de 16-17 años (69,8%), 103 víctimas, predominando el sexo femenino (67%) y el grupo entre 16-17 años (67%) y 187 observadores, siendo mayor la muestra femenina (57,8%) y el rango entre

los 16-17 años (74,3%); las cifras obtenidas en la investigación muestran la presencia de Bullying en la población estudiantil de la Institución.

Silvia Martha Musri, diciembre 2012 realizó un trabajo de investigación que tuvo por objetivo describir la situación del acoso escolar y las estrategias de prevención abordadas por la institución y los profesores del 3° ciclo de la Educación Escolar Básica y la Educación Media del Colegio Nacional de EMD “Dr. Fernando de la Mora” de Fernando de la Mora, Paraguay, en el ciclo lectivo 2010. Con el cuestionario de abuso entre compañeros. Los resultados muestran que en el centro tienen lugar todos los tipos de acoso, existiendo una relación inversa entre la “gravedad” de la conducta de acoso y la frecuencia. Las agresiones verbales, exclusión social y la agresión física indirecta son las formas de acoso más frecuentes, siendo la clase y el patio los escenarios elegidos para estas conductas agresivas. Las estrategias preventivas combinan las actuaciones dirigidas a mejorar las relaciones interpersonales a través del diálogo en todas sus formas (a solas, en clase, con la familia), del aprendizaje cooperativo, de la atención a la singularidad del alumno, con otras de control de espacios y horarios de mayor riesgo.

Rosa Pulido Valero, en febrero de 2007 realizó un diseño correlacional y su propósito fue determinar la asociación entre el rol de agresores y el rol de víctimas de intimidación escolar, con estudiantes de un colegio particular mixto del distrito de San Borja en Lima - Perú. Se aplicó el Cuestionario sobre Intimidación y Maltrato entre Iguales de Ortega. Las pruebas fueron aplicadas a 671 alumnos entre 11 y 17 años de edad, se encontró una prevalencia del rol de agresores de 13,6%, y de 12,4% en el rol de las víctimas.

CAPÍTULO 6. METODOLOGÍA.

JUSTIFICACIÓN.

Cerezo (2001) dice que el Bullying es una forma nueva de violencia social, tiene severas consecuencias en la salud mental, debe ser reconocido y evaluado en su real dimensión por los múltiples actores involucrados en su abordaje considerando el contexto amplio en que se presenta e implementar estrategias de intervención apropiadas al niño o adolescente, al contexto familiar y socio-cultural teniendo en cuenta la información científica disponible.

Es importante identificar y abordar los factores de riesgo asociados al fenómeno Bullying. Como menciona Pitman (1997) la época escolar coincide con etapas dentro del ciclo vital en las cuales la psiquis está en pleno proceso de ajuste y maduración, de tal forma que fenómenos como el Bullying pueden ser considerados como factores de riesgo, para la salud mental, propiciando la aparición de problemas. Identificar e intervenir sobre el fenómeno Bullying puede representar el diagnóstico oportuno de una patología psiquiátrica o la prevención de su aparición y en general el mejoramiento de la salud integral de una población

Es difícil determinar por qué un niño se vuelve agresor y cómo “escoge” exactamente a sus víctimas. Se puede atribuir todo esto a la violencia familiar, a la inestable economía mexicana que impide que los padres tengan más tiempo para sus hijos, a los medios de comunicación que no informan de nada útil, entre otros supuestos culpables (Olweus, 1998).

Cerezo Ramírez (2001) dice que el ámbito escolar es un microcosmos que representa la realidad social, estos fenómenos son sintomáticos de las cosas que suceden en la sociedad, que conocemos, que avalamos, y frente a las cuales en la mayoría de los casos nos resignamos. La discriminación, la violencia y la falta de atención a la promoción de lo esencialmente humano son fenómenos que son evidentes hoy, y que tienen su correlato en las aulas escolares de todo el mundo. Los niños y adolescentes en muchos casos se llevan los aspectos más negativos de la dinámica social. El Bullying muestra la deshumanización de las organizaciones sociales y su erradicación nos incumbe a todos.

“En la secundaria número 7 “Eleazar Gómez”, cuatro alumnos del primer grado tomaron a Héctor Alejandro Méndez Ramírez de 12 años, de pies y manos y lo arrojaron contra la pared, acción conocida como “el columpio”. Al caer, el niño se golpeó la cabeza y poco tiempo después le fue declarada la muerte cerebral”, (periódico Excélsior, 2014).

México ocupa el primer lugar en agresión escolar, el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, informó un crecimiento en los primeros cinco meses, de este año, el Secretario de Educación Pública ha establecido una línea telefónica para denunciar la violencia ya que ha incrementado.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

La importancia de estudiar los sectores educativos (privados y públicos) es para identificar si existen diferencias respecto a la incidencia y roles en las escuelas ya que se esperaría que sí, ya que en los sectores privados existen más vigilancia por parte de la escuela por ser menos alumnos.

¿Existen diferencias en incidencia y roles relacionados con el bullying (violencia entre compañeros) de dos escuelas una pública y una privada?

OBJETIVO GENERAL.

Identificar si existen diferencias significativas en incidencia y roles relacionados con el bullying (violencia entre compañeros) entre dos escuelas una pública y una privada.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Determinar la incidencia de bullying en grupos de primaria oficial y particular.
- Determinar los roles, relacionados con el bullying en grupos de primaria oficial y particular.
- Analizar la diferencia de incidencia y roles con el bullying (violencia entre compañeros) en grupos de primaria oficial y particular.

HIPÓTESIS.

Hi- Existe diferencia significativa en incidencia con el bullying (violencia entre compañeros) entre escuelas públicas y privadas.

Ho- No existe diferencia significativa en incidencia con el bullying (violencia entre compañeros) entre escuelas públicas y privadas.

Hi- Existen diferencias significativas en roles relacionados con el bullying (violencia entre compañeros) entre escuelas públicas y privadas.

Ho- No existen diferencias significativas en roles relacionados con el bullying (violencia entre compañeros) entre escuelas públicas y privadas.

VARIABLES.

V.D- Incidencia y roles relacionados con el bullying (violencia entre compañeros)

V.I- Sistema educativo (Público y Privado)

DEFINICIÓN CONCEPTUAL.

V.D. Bullying: La intimidación es una forma de interacción social no necesariamente duradera en la que un individuo más dominante (el agresor) exhibe un comportamiento agresivo que pretende, y de hecho logra, causar angustia en un individuo menos dominante (la víctima). El comportamiento agresivo puede tomar la forma de un ataque físico y/o verbal directo o indirecto. En la agresión puede participar más de un agresor y más de una víctima.

Incidencia: Mide la frecuencia (el número de casos) con que una enfermedad aparece en un grupo de población.

Agresor: Agrede a uno o a varios alumnos.

Víctima: Recibe las agresiones.

Observador: El que solo observa y a veces ayuda a denunciar las agresiones de forma anónima.

V.I. Sistema Educativo Público: Sistema nacional educativo de cada país, es impartido por el Estado que, por lo general, comprende la planificación, supervisión o ejecución

directa de planes de estudio y educación escolarizada de diversos niveles académicos siendo preeminente la realización de los niveles que la norma jurídica considere obligatorios, consistiendo por lo general en la educación primaria, no obstante, ello no excluye a niveles superiores que no se consideren obligatorios.

V.I. Sistema Educativo Privado: Es el tipo de educación que es impartida en centros educativos privados los cuales cobran cuotas establecidas por ellos mismos con la autorización de la Secretaria de Educación, se encuentran en todos los niveles del Sistema Educativo Nacional.

DEFINICIÓN OPERACIONAL.

V.D. Cuestionario Sobre Abusos Entre Compañeros de Isabel Fernández García y Rosario Ortega Ruiz, este cuestionario es de carácter anónimo indaga situaciones de victimización y abuso entre alumnos. Los alumnos han de marcar una sola respuesta en cada pregunta que más se ajuste a su estado personal.

V.I. Se preguntó a los sujetos evaluados la escuela a la que asisten:

Sector educativo público escuela “Nicolás Bravo”.

Sector educativo privado “Sor Juana Inés de la cruz”.

TIPO DE ESTUDIO.

Descriptivo-Transversal no hay manipulación de variables y los datos son recolectados en un solo momento o tiempo único, buscando describir las variables del estudio (Kerlinger y Lee, 2002).

TIPO DE DISEÑO.

No experimental, por las características de la investigación no se posee control directo de las variables independientes, debido a que sus manifestaciones ya han ocurrido o que son inherentes no manipulables (Kerlinger y Lee, 2002).

ESCENARIO.

Cuatro aulas de escuela pública, que están conformadas por butacas, pizarrón, 2 ventanas, luz, en donde se pudo realizar el cuestionario.

Dos aulas de escuela privada, que están conformadas por butacas, pizarrón, un mueble para poner los suéteres de los alumnos, en donde se pudo realizar el cuestionario.

POBLACIÓN.

Alumnos del cuarto grado de primaria de las escuelas "Nicolás Bravo" y "Sor Juana Inés De La Cruz".

MUESTRA.

95 alumnos de 4° grado de la escuela pública "Nicolás Bravo" y 52 alumnos del 4° grado de la escuela privada "Sor Juana Inés De La Cruz".

MUESTREO.

No probabilístico, intercausal, alumnos que reúnen las características propias de la población a estudiar (Kerlinger y Lee, 2002).

INSTRUMENTO.

Cuestionario sobre Abusos entre Compañeros de Fernández y Ortega (1998). Se decidió utilizar este instrumento por ser uno de los pocos que mide el fenómeno objeto de evaluación en el alumnado de educación primaria, además de adecuarse a nuestro contexto escolar. Esta prueba indaga las percepciones en escolares sobre las situaciones relacionadas con los abusos o malos tratos entre iguales. Se puede administrar en grupo o individualmente y consta de 25 ítems de opción múltiple agrupados en dos bloques, uno que versa sobre la vida relacional del alumnado (8 reactivos), y otro sobre las de abuso entre compañeros (17 reactivos). Son (11 reactivos) para víctimas, (5 reactivos) para agresores y (3 reactivos) para observadores. Su validez: diseño, aplicación y evaluación de un programa piloto para la prevención del maltrato entre compañeros. Su objetivo fue recoger observaciones sobre las conductas bullying que se daban en el patio del recreo y aula, y posteriormente clasificar al alumnado según el rol que desempeña en el fenómeno (agresor, víctima, víctima-agresor y espectador).

PROCEDIMIENTO.

En el presente estudio se valoró la incidencia del bullying y roles relacionados (violencia entre compañeros). Las escuelas fueron seleccionadas por su disponibilidad y autorización de la dirección de dichas instituciones. En donde se les explicó el objetivo y procedimiento del instrumento.

La directora de cada institución les explicó a los maestros que se les realizaría un cuestionario a sus alumnos y cada maestro les informó a sus alumnos. Se aplicó el Cuestionario sobre Abusos entre Compañeros de Fernández y Ortega (1998), a los

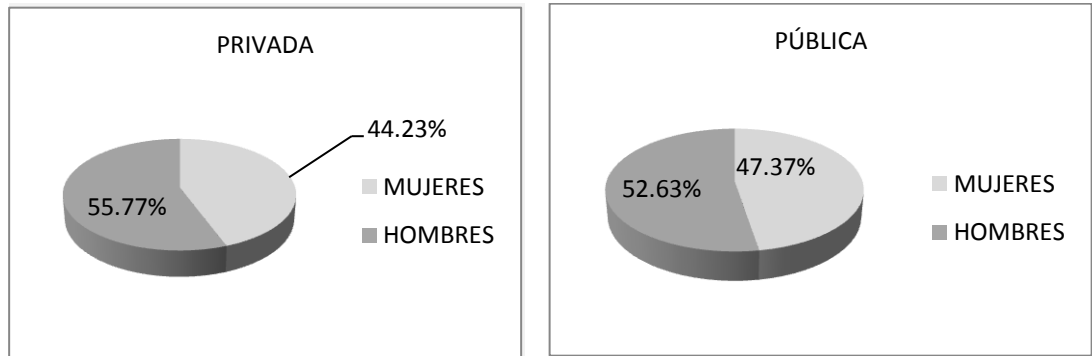
alumnos de cuarto grado de escuela privada y pública con el objetivo de encontrar diferencias significativas en cuanto al bullying (violencia entre compañeros).

En cada salón se les aplicó el cuestionario, con la presencia de su maestro, en donde antes de la aplicación, se les da una explicación a los alumnos sobre el tema de bullying y se les indicó que el cuestionario era anónimo, que si tenían alguna duda alzaran la mano para poder apoyarlos.

Para poder analizar los cuestionarios se separaron por cada institución, los datos se capturaron en el programa Microsoft Excel, para poder realizar las gráficas y encontrar las diferencias en cada rol. Después los datos se analizaron con la prueba T de Student para determinar la diferencia en las medidas de las dos poblaciones con el intervalo de confianza. También se hizo el análisis de cada pregunta.

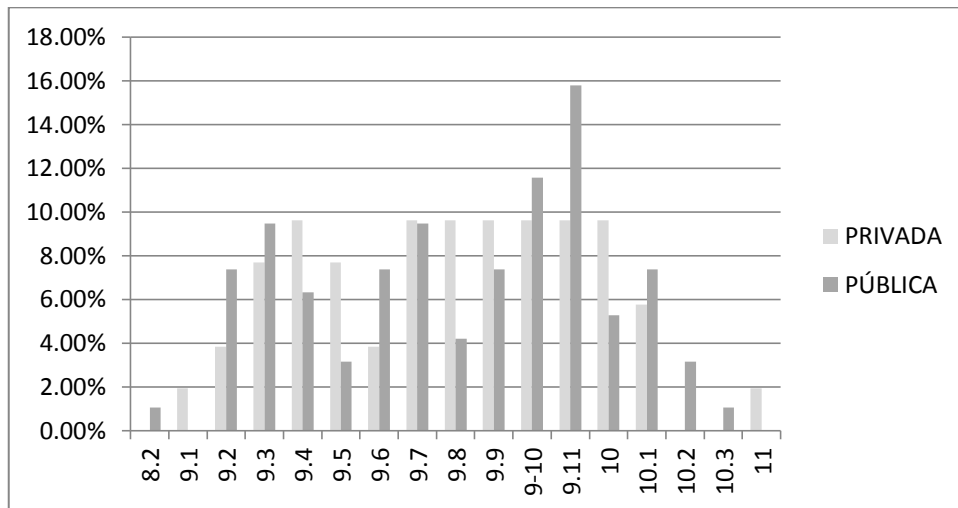
CAPÍTULO 7. RESULTADOS.

Figura 1. Sexo de la muestra.



Como se puede apreciar en la figura 1, tanto en la escuela pública como en la privada el porcentaje de varones es mayor al de mujeres (52.63%:47.37% y 55.77%:44.23% respectivamente).

Figura 2. Edad de la muestra.



De acuerdo con el resultado que muestra la figura 2 podemos decir que en la escuela pública el rango de edad va de los 8 años 2 meses a los 10 con tres meses, mientras que en la escuela privada abarca de los 9 años un mes hasta los 11 años con una media de 9 años 8 meses en ambas.

Figura 3. Porcentajes de respuestas de acuerdo a los roles.

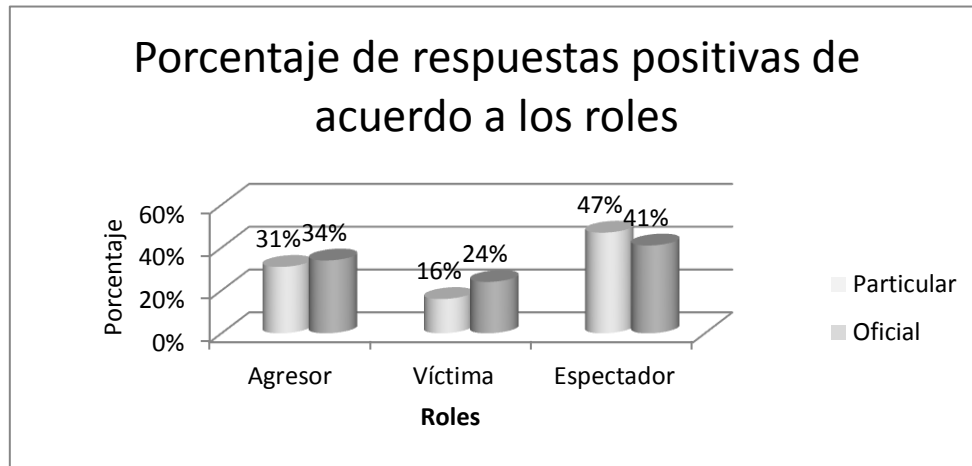


Tabla 1. T De Student.

		Prueba T para la Igualdad de Medias			
Escuelas		Medias	T	GL	P
Agresor	Privada	3.4615	-.471	145	.94635
	Pública	3.7579			
Victima	Privada	.8462	-1,620	145	.08468
	Pública	1.2316			
Espectador	Privada	1.4231	1.412	145	.45951
	Pública	1.2316			

Como se puede observar en la tabla 1. De acuerdo al análisis realizado a través de la “T de Student” no se encuentran diferencias significativas en los roles de víctima, agresor y espectador entre ambos tipos de escuelas.

Figura 4. Porcentajes de respuestas de acuerdo a la violencia.

PROMEDIO DE RESPUESTA POSITIVA A VIOLENCIA EN ESCUELAS PRIVADA Y PÚBLICA

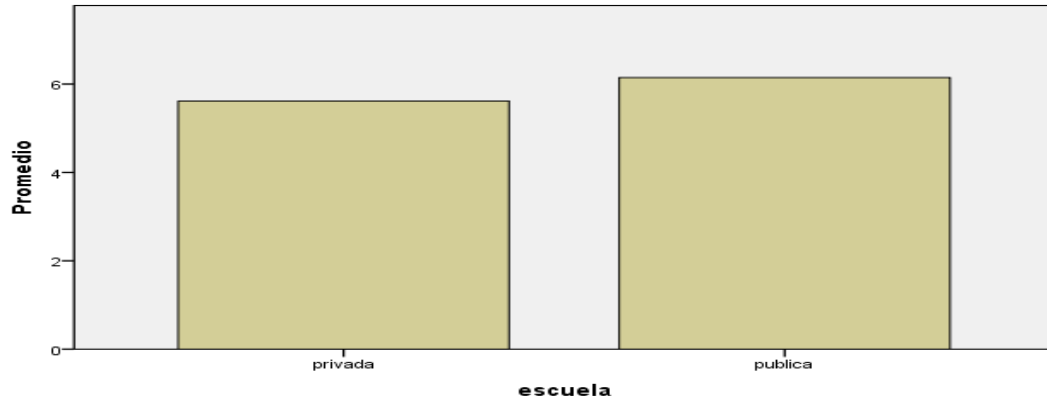


Tabla 2. T De Student.

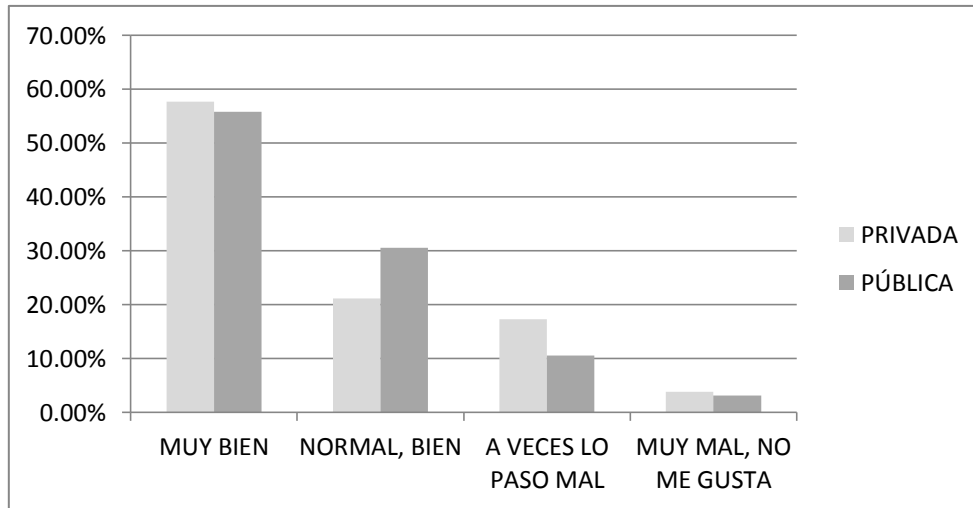
Escuelas	Prueba T para la Igualdad de Medias			
	Medias	T	GL	P
Privada	5.6154	-.661	145	.510
Pública	6.1474	-.635	93.398	.527

Como se puede observar en la tabla 2. De acuerdo al análisis realizado a través de la “T de Student” no se encuentran diferencias significativas en la incidencia entre ambos tipos de escuelas.

ANÁLISIS DE REACTIVOS.

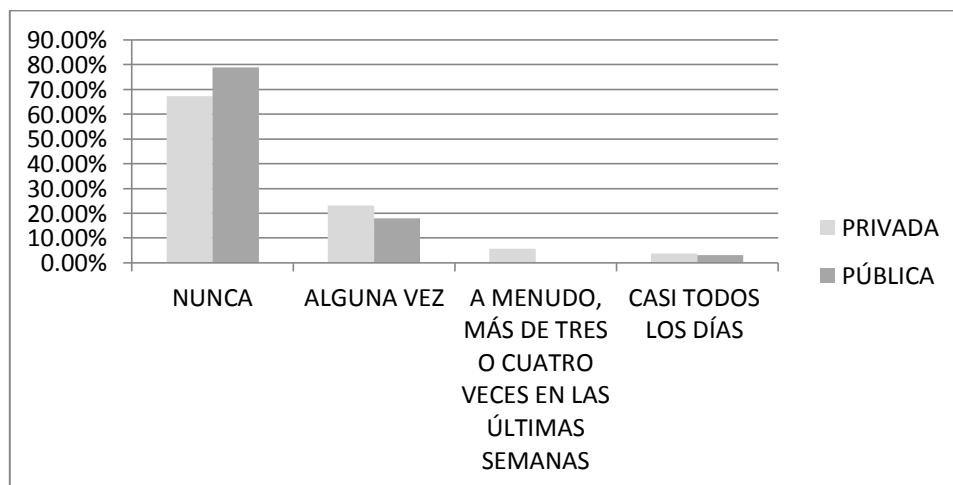
VIDA RELACIONAL

Figura 5. Reactivo 3 Sensación ante la escuela.



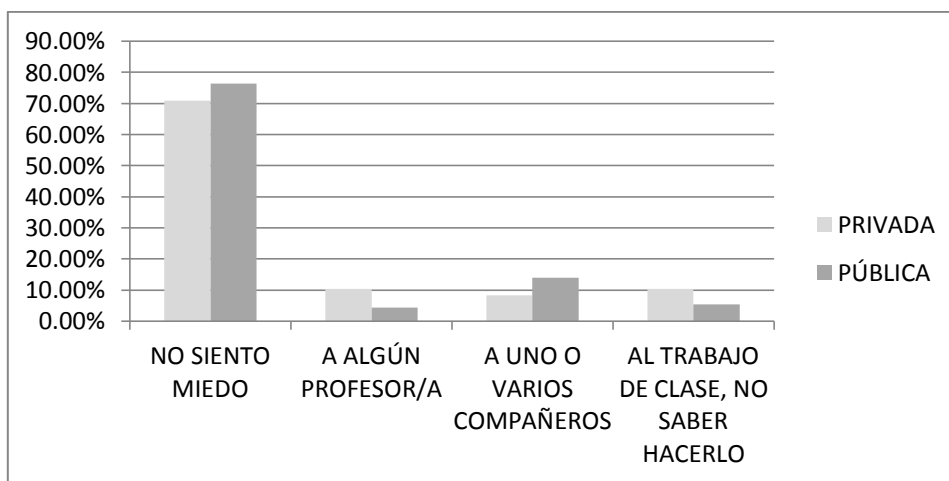
De acuerdo con el resultado que muestra la figura 5 se puede decir que el 17.31% de los alumnos de la escuela privada y un 10.53% de la escuela pública mencionan que a veces se la pasan mal en la escuela y el 3.85% de los alumnos de la escuela privada y el 3.16% de la pública se la pasan muy mal.

Figura 6. Reactivo 4. Temor a acudir a la escuela.



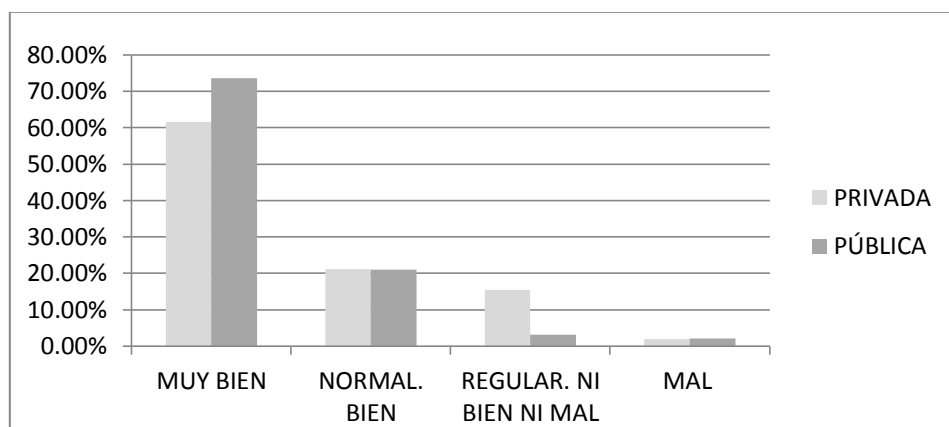
De acuerdo al resultado que se muestra en la figura 6 en la escuela privada el 23.08% de los alumnos mencionan que alguna vez han tenido miedo de acudir al colegio, mientras que en la escuela pública reportan un 17.89% es interesante mencionar que en la escuela privada el 5.77% de los alumnos reportan sentir temor casi todos los días.

Figura 7. Reactivo 5 Causa del temor a acudir a la escuela.



De acuerdo con el resultado que muestra la figura 7 se puede apreciar que el 13.98% de los alumnos de la escuela pública tienen temor a uno o varios compañeros, por otro lado un 10.42% de los alumnos de la escuela privada tienen temor a algún profesor y el 10.42% tienen temor al trabajo de clase.

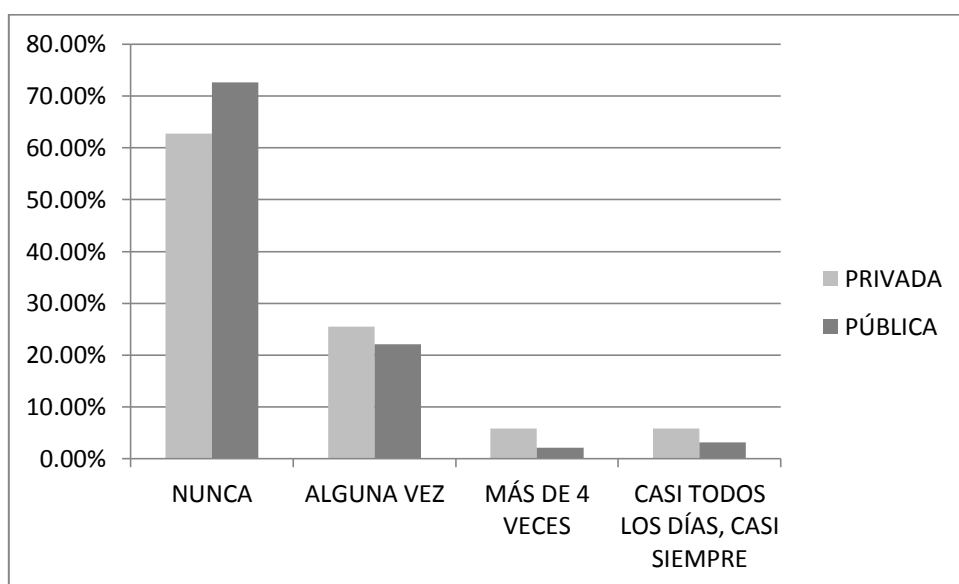
Figura 8. Reactivo 7 Como te sientes tratado por profesores/as.



De acuerdo con el resultado que muestra la figura 8 se puede decir que un 73.68% de los alumnos en la escuela pública y más del 60% de la escuela privada se sienten muy bien tratados por sus profesores, mientras que el 15.38% de los alumnos de la escuela privada perciben un trato regular.

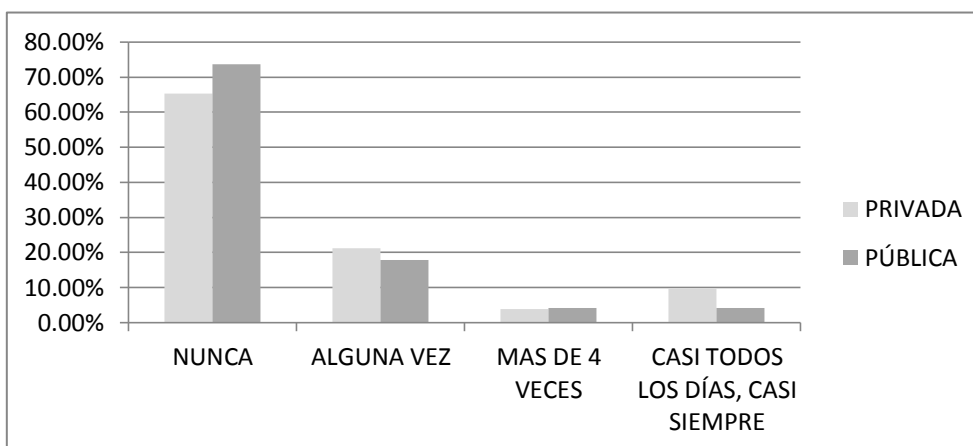
ABUSO ENTRE COMPAÑEROS.

Figura 9. Reactivo 9 Sensación de aislamiento por parte de compañeros.



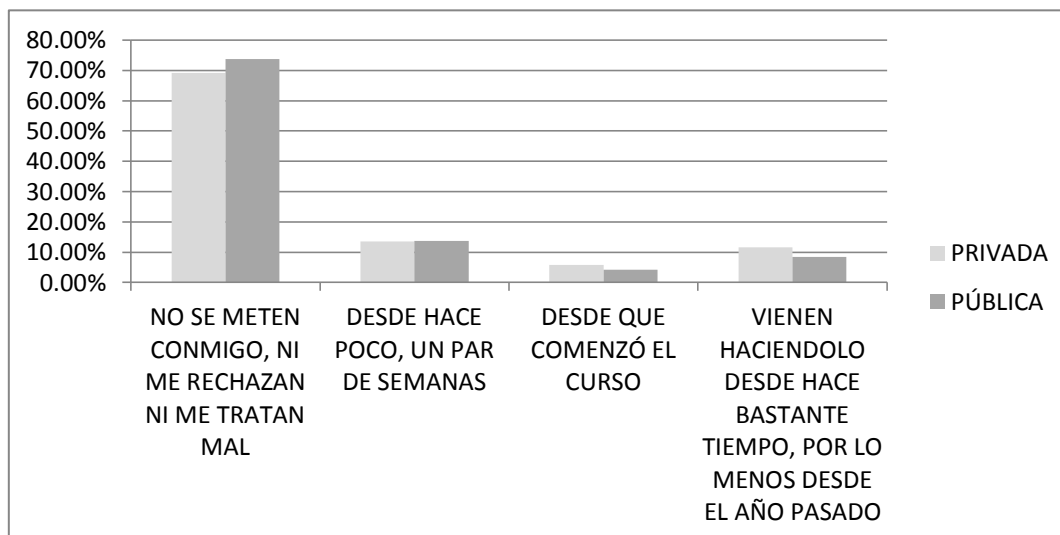
De acuerdo con el resultado que muestra la figura 9 el 25.49% de los alumnos de la escuela privada alguna vez se han sentido aislados o que no quieren estar sus compañeros con ellos, ocurre lo mismo a un 22.11% de los alumnos de la escuela pública, por otro lado el 5.88% de los alumnos en la escuela privada se sienten aislados por parte de sus compañeros más de 4 veces y un 5.88% casi todos los días.

Figura 10. Reactivo 10 Frecuencia de maltrato.



De acuerdo con el resultado que muestra la figura 10 se puede apreciar que el 21.15% de los alumnos en la escuela privada alguna vez han sido agredidos por parte de sus compañeros, lo mismo ocurre con un 17.89% de los alumnos de la escuela pública, mientras que el 9.62% de los alumnos de la escuela privada reporta que casi todos los días son agredidos.

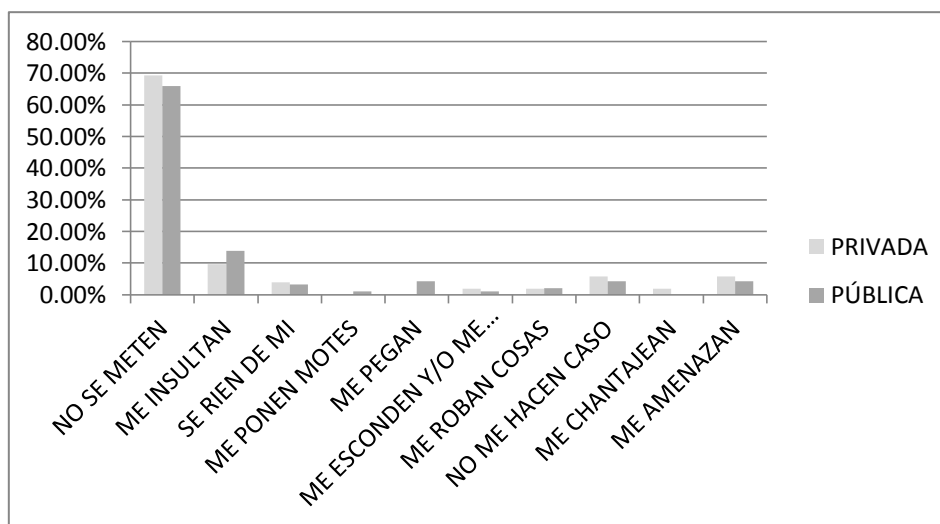
Figura 11. Reactivo 11 Tiempo de maltrato.



De acuerdo con el resultado que muestra la figura 11 se puede decir que el 13.68% de los alumnos de la escuela pública están siendo agredidos desde hace un par de semanas,

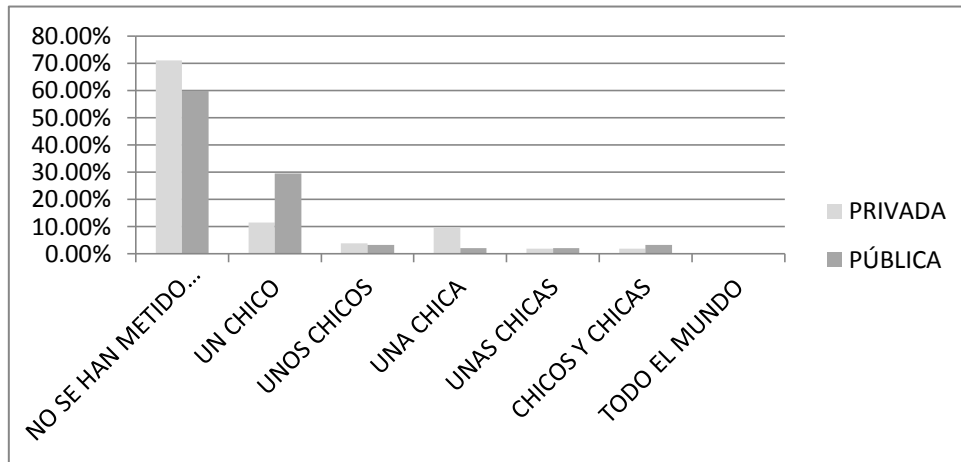
lo mismo ocurre con un 13.46% de los alumnos de la privada , por otro lado el 11.54% de los alumnos de la privada son agredidos desde hace bastante tiempo, por lo menos desde el año pasado, lo mismo ocurre con un 8.42% de los alumnos de la pública, mientras que un 5.77% de los alumnos de la privada son agredidos desde que comenzó el curso.

Figura 12.Reactivo 13 Tipo de maltrato.



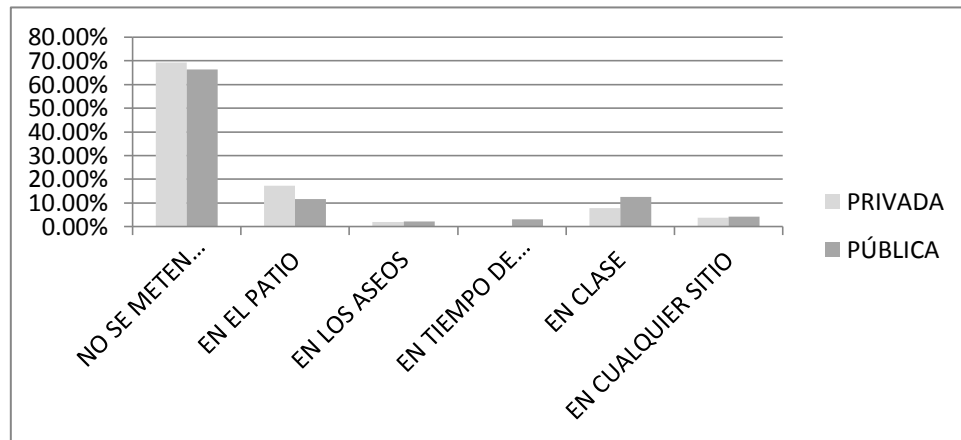
De acuerdo con el resultado que muestra la figura 12 el 13.83% de los alumnos de la escuela pública son insultados, ocurre lo mismo a un 9.62% de los alumnos de la privada, por otro lado un 5.77% de los alumnos de la escuela privada son amenazados, al igual que un 4.26% de los alumnos de la pública, mientras que un 4.26% de los alumnos en la escuela pública son golpeados y a un 1.06% les ponen motes.

Figura 13. Reactivo 15 Sexo del agresor.



De acuerdo con el resultado que muestra la figura 13 se puede apreciar que el 29.47% de los alumnos de la escuela pública reportan que el agresor es varón, mientras que para el 9.62% de los alumnos de la escuela privada el agresor es del sexo femenino.

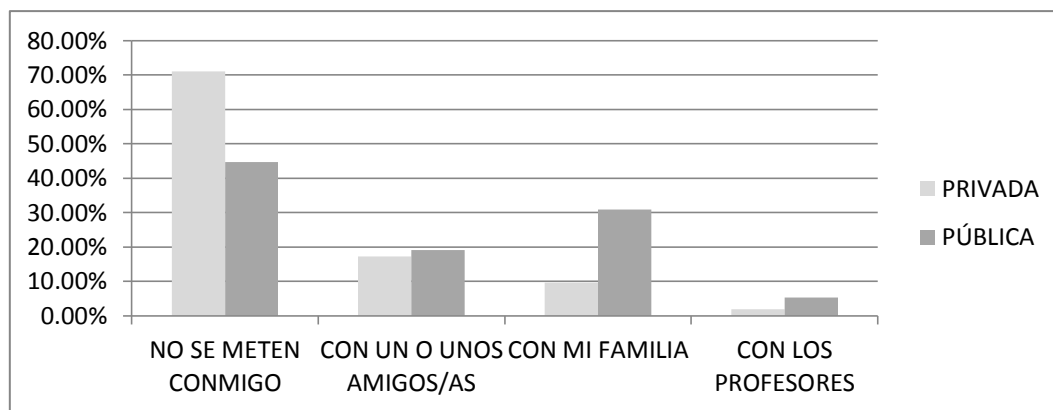
Figura 14. Reactivo 16 Espacio de episodios de agresión.



De acuerdo con el resultado que muestra la figura 14 se puede decir que el 17.31% de los alumnos de la escuela privada son agredidos en el patio, ocurre lo mismo a un 11.58% de los alumnos de la pública, mientras que un 12.63% de los alumnos de la pública los agreden en clase, ocurre lo mismo a un 7.69% de los alumnos de la privada, por otro lado

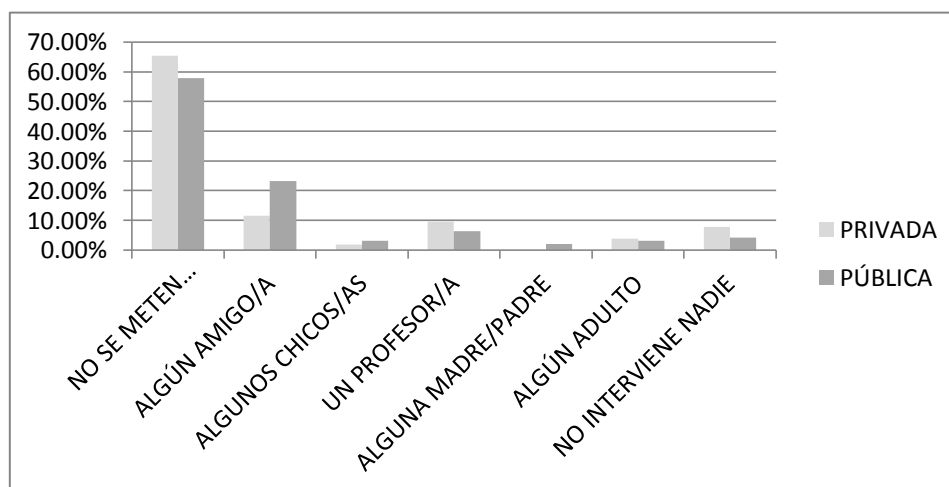
un 4.21% de los alumnos de la escuela pública son agredidos en cualquier sitio, ocurre lo mismo a un 3.85% de los alumnos en la privada.

Figura 15. Reactivo 17 Persona a la que se reporta los problemas de agresión.



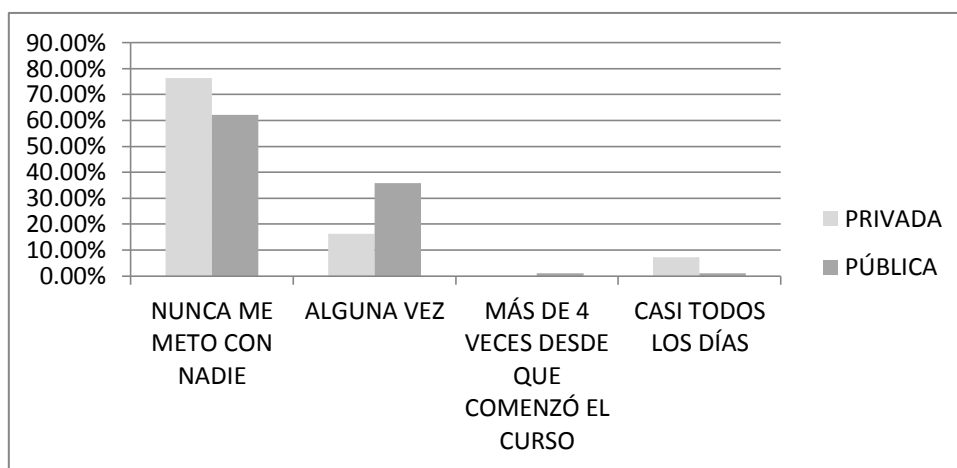
De acuerdo con el resultado que muestra la figura 15 el 30.85% de los alumnos de la escuela pública reportan con su familia que están siendo agredidos, mientras que un 19.15% de los alumnos de la escuela pública lo platican con amigos, lo mismo ocurre a un 17.31% de los alumnos en la escuela privada.

Figura 16. Reactivo 18 Persona que interviene para ayudar ante la agresión.



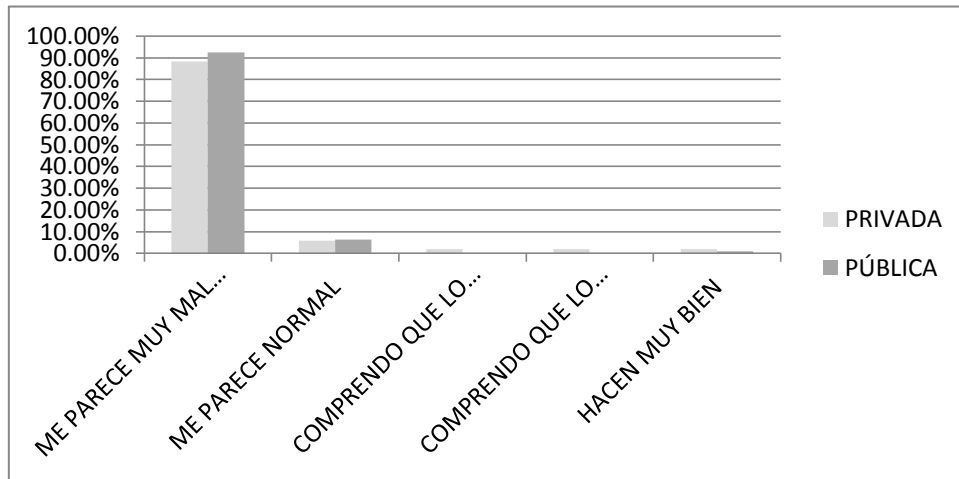
De acuerdo con el resultado que muestran la figura 16 se puede apreciar que para el 23.16% en la escuela privada algún amigo/a interviene para ayudar ante la agresión, ocurre lo mismo a un 11.54% de los alumnos de la privada, por otro lado para un 9.62% en la escuela privada interviene un profesor, mientras que un 2.11% en la escuela pública reporta que interviene alguna madre/padre de familia y un 7.69% en la privada que no interviene nadie.

Figura 17. Reactivo 19 Conducta violenta.



De acuerdo con el resultado que muestra la figura 17 se puede decir que el 35.79% de los alumnos de la escuela pública alguna vez han tenido conductas violentas hacia otros compañeros, ocurre lo mismo a un 16.36% de los alumnos de la escuela privada, por otro lado un 7.27% de los alumnos en la privada tratan mal a un compañero casi todos los días.

Figura 18. Reactivo 21 Opinión ante el maltrato.



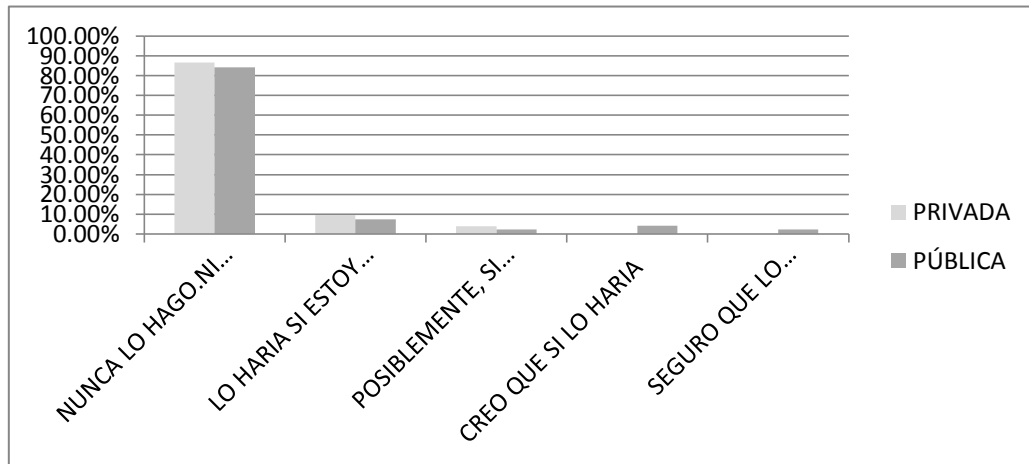
De acuerdo con el resultado que muestra la figura 18 al 92.63% de los alumnos de la escuela pública les parece muy mal que agredan a otros compañeros, ocurre lo mismo a un 88.46% de los alumnos de privada, por otro lado a un 6.32% de los alumnos de la escuela pública y a un 5.77% de la privada les parece normal que agredan a otros.

Figura 19. Reactivo 22 Sensación ante el maltrato.



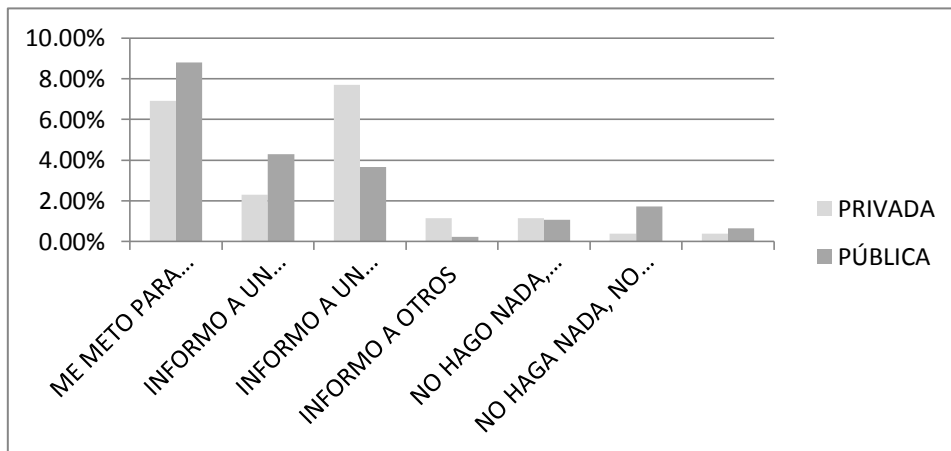
De acuerdo con el resultado que muestra la figura 19 se puede apreciar que al 53.85% de los alumnos de la escuela privada no les gusta que agredan a sus compañeros, ocurre lo mismo a un 47.06% de los alumnos de la pública, mientras que un 9.41% de los alumnos de la escuela pública sienten que está bien que los agredan.

Figura 20. Reactivo 23 Posibilidad de actuar como agresor.



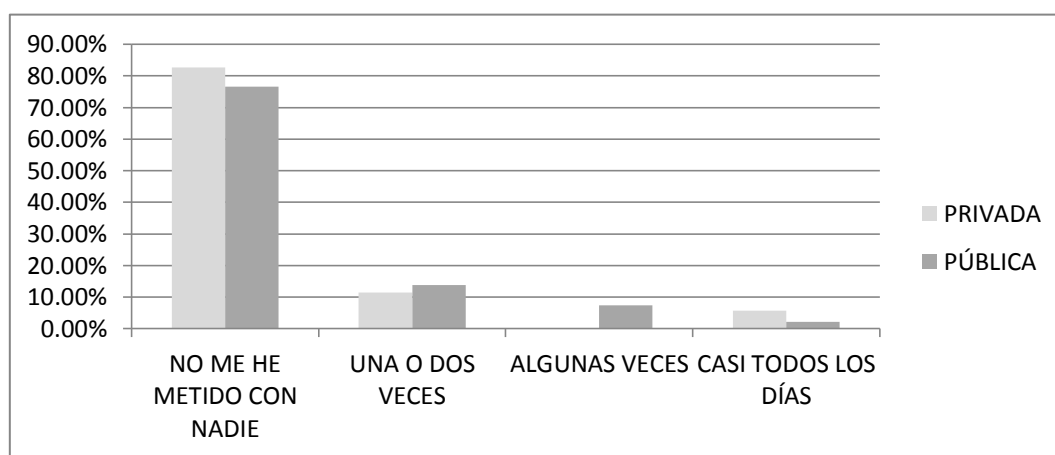
De acuerdo con el resultado que muestra la figura 20 se puede decir que el 9.62% de los alumnos de la escuela privada podrían tratar mal o amenazar a un compañero si están en un grupo que lo hace, ocurre lo mismo a un 7.37% de los alumnos de la escuela pública, por otro lado un 4.21% de los alumnos de la escuela pública creen que si tratarían mal o amenazarían a un compañero, mientras que un 3.85% de los alumnos de la privada posiblemente tratarían mal un compañero y un 2.11% de los alumnos de la pública seguro tratarían mal a un compañero.

Figura 21. Reactivo 24 Actitud ante el maltrato.



De acuerdo con el resultado que muestra la figura 21 el 8.82% de los alumnos de la escuela pública se meten para cortar la situación cuando otros compañeros son agredidos, mientras que un 7.69% de los alumnos de la escuela privada le informan a un profesor cuando otros compañeros son agredidos, por otro lado un 4.30% de los alumnos de la escuela pública le informan a un familiar cuando sus compañeros son agredidos.

Figura 22. Reactivo 25 Conducta ante el maltrato.



De acuerdo con el resultado que muestra la figura 22 se puede apreciar que el 13.83% de los alumnos de la escuela pública una o dos veces han agredido a un compañero desde que empezó el curso, ocurre lo mismo a un 11.54% de los alumnos de la privada mientras que un 7.45% de los alumnos de la escuela pública algunas veces han agredido a un compañero, mientras que un 5.77% de los alumnos de la escuela privada casi todos los días han agredido a un compañero.

DISCUSIÓN.

Conforme a los resultados obtenidos, no se encontraron diferencias estadísticamente significativas respecto a la incidencia del bullying, el rol de víctima, el de agresor y de espectador entre la escuela pública y la escuela privada, lo que nos llevó a concluir que estas variables no se relacionan con el tipo de escuela.

Los espectadores, como su nombre lo dice son los que sólo observan y pocos son los que hablan de lo que está pasando, esto puede ser debido a que les da miedo que los agresores se enteren y pasen a ser víctimas.

Por otro lado, se realizó un análisis más detallado respecto a las diferentes variables investigadas y los resultados obtenidos para entender de una manera más clara la situación que prevalece en ambos sistemas educativos.

En el estudio se encontró que el fenómeno de bullying es reportado aproximadamente por el 34% en agresores, 24% en víctimas y 47% en observadores.

Respecto al sexo de la muestra encontramos que en ambos sistemas es mayor el porcentaje de varones que de mujeres casi en la misma proporción, esto es interesante tomarlo en cuenta ya que coincide con la literatura. Diferentes estudios revelan además que la edad es un factor influyente a la hora de determinar el tipo de rol que se juega en el bullying. Cerezo (2006) así lo indica al matizar que los agresores son de cursos inferiores a las víctimas contradiciéndose con Carney y Merrell (2001), que en su estudio observan lo contrario.

El rango de edad de los estudiantes de cuarto año son de 9 a 10 años, lo que puede haber influido en la incidencia del bullying en ambos sistemas por lo contrario a lo que menciona Olweus (1998) el intervalo de edad en el que suele focalizarse este tipo de

sucesos de agresión-victimización entre escolares, aunque no siempre coinciden las edades es entre los 13 y los 15 años de edad en la que los alumnos, mayoritariamente, suelen comportarse de forma violenta, como comenta otro autor Smith (1992) que el momento de mayor incidencia del problema se sitúa entre los 11 y los 14 años de edad.

Aunque la mayoría de los alumnos viven con su familia, algunos juegan el rol de agresor lo que coincide con lo planteado por Hernández Prados y Ortega (2004), respecto a que el vivir en una familia nuclear no protege al niño de adquirir conductas de agresión, como el hecho de vivir en una familia desestructurada no necesariamente puede llevar a la adquisición de hábitos de conducta violentos, no podemos afirmar que la estructura familiar no determina la presencia de conflictos intrafamiliares, sino que son mucho más representativas otro tipo de características como la relación existente entre los miembros de la familia, las expectativas que los hijos creen que sus padres tienen sobre ellos y la comunicación existente en el entorno familiar.

Algunos alumnos se sienten tratados mal por sus familiares esto se puede deber a diferentes situaciones como explica Hernández Prados (2004) en ciertas ocasiones, estos alumnos se encuentran inmersos en un ambiente familiar precario y desfavorecidos, en el que se da cierta hostilidad, situación que lleva a que el alumno tenga escasez de atención, dedicación, afectividad, normas disciplinarias que respetar, en ciertas ocasiones en la familia se vive un ambiente de autoritarismo y continuidad de castigo. Y pueden llegar a ser vulnerables para ser víctimas.

Los alumnos de la muestra mencionan que a veces la pasan mal en la escuela, se puede decir que esto suceda porque sus compañeros los tratan mal o algún profesor no les pone la atención adecuada que se merecen.

La causa principal del miedo de los alumnos es a uno o varios de sus compañeros, o a algún profesor, al no saber hacer los trabajos de clases.

Los alumnos si tienen amigos y es normal en estas edades tal como lo mencionan Jackson y Warren, (2000) y Martínez y Fuertes (1999). Incluso constatando que en los chicos predomina el aspecto cuantitativo de las relaciones de amistad (número de amigos), mientras que en las chicas son los aspectos cualitativos (proximidad e intimidad) los que adquieren mayor importancia.

Investigaciones recientes han puesto de manifiesto que cuando el profesor se esfuerza por establecer contactos positivos con sus alumnos, les ofrece atención individualizada, les trata con respeto y les ofrece apoyo, disminuyen los comportamientos agresivos y se sienten bien en el aula (Rhodes y Mulhall, 2003). En nuestra muestra son pocos los alumnos que se sienten tratados mal por sus profesores.

Se apreció también que hay un mayor porcentaje en la escuela privada un 5.77% a 3.16% que en la escuela pública que suelen estar casi siempre solos, coincide con la pregunta 9 respecto al hecho de que sus compañeros no quieren estar con ellos desde que empezó el curso 5.88% en la privada y en la escuela pública respecto al porcentaje de la pregunta 6 que refiere que no tienen ningún buen amigo en el colegio 4.21%. Como menciona Ortega y Mora-Merchan (2000) el abuso de poder de manera sistemática y permanente por parte de algunos hacia otros, implican modos de convivencia escolar basados en la discriminación, la burla y la exclusión social.

Respecto a la duración de las agresiones el tiempo ha sido mayor en la escuela privada, los alumnos agredidos comentan que varía el tiempo que los molestan y la

frecuencia con que lo hacen puede ser desde el año pasado, desde que comenzó el curso o un par de semanas y los pueden agredir casi todos los días, casi siempre. Los alumnos dicen que se sienten mal, no saben qué hacer para que no ocurra la situación.

En relación a los tipos de violencia que reciben los alumnos en ambos sistemas predominan los insultos, las burlas, el ser ignorados y las amenazas, y por otro lado en la escuela pública si se reportan los golpes, lo que no sucede en la escuela privada. Observando una gran coincidencia con las investigaciones que se han realizado, en España, Chile, Colombia, Nicaragua y Venezuela, en el ámbito nacional en el estado de México, Morelos y Guanajuato; a nivel local: en las ciudades de Hermosillo, Nogales y Agua Prieta, donde los tipos de violencia más frecuentes son los insultos, apodos, chantajes, amenazas (Chacón Y., Yáñez, A. y Cruz, S. 2010).

Los alumnos dicen que los agresores son compañeros de su clase, de otro salón del mismo grado o de otros grados.

En cuanto al sexo del agresor se encontró que hay un mayor porcentaje de agresores varones, sin embargo es interesante observar que en la escuela privada se reporta un mayor porcentaje de agresores del sexo femenino que en la pública. Para Brown (2008) los chicos son más propensos a ser bullies o víctimas, en cambio las chicas son más dadas al acoso psicológico y relacional, en donde les gusta ignorar a sus víctimas e impiden que otras personas se les acerquen, suelen ser burlonas y hacer comentarios mal intencionados de una persona con el objetivo de desacreditarlos y que todos los señalen y eviten acercarse a ellos.

Respecto a los lugares en donde se cometen las agresiones en la escuela privada predomina el patio, luego en clase, mientras que en la escuela pública es en clase y luego el patio, en ambos sistemas un porcentaje similar reporta que en cualquier sitio, para

Macneil, (2002) los actos de violencia física, el agresor o bully siempre intentarán buscar aquellos lugares donde no haya apenas supervisión del profesorado, como los pasillos, el patio del recreo o la entrada y salida del centro, en comparación con lo que comenta Fernández (1994) los docentes no pueden impartir sus clases con tranquilidad dentro del aula, ya que los alumnos presentan comportamientos violentos contra sus compañeros, ocurre sin respetar la presencia de profesores, prefectos y demás personal.

En la escuela pública los alumnos le dicen a su familia que están siendo víctimas y después hablan del problema con uno o unos amigos, en comparación con la escuela privada en donde sólo lo hablan con uno o unos amigos. Son muy pocos los alumnos que le platican a sus profesores que están siendo agredidos. Trianes (2000) comenta que sólo 1 de cada 3 de los que lo sufren son capaces de denunciarlo, muchos adultos no saben cómo intervenir en situaciones de bullying por lo que la victimización es pasada con frecuencia por alto; algunos estudiantes manifiestan que son muy pocos los profesores que intervienen en situaciones de victimización, en comparación con los resultados en la escuela privada donde a veces interviene un profesor y otras nadie y en la escuela pública intervienen algún amigo/a y alguna madre/padre de familia.

Los resultados de la muestra señalan que cuando un alumno se mete con otro puede pasar porque se han asociado con amigos que también participan en conductas violentas. Rodríguez (2004) dice que los jóvenes con comportamientos agresivos generalmente hacen amistad con jóvenes que presentan las mismas conductas de ellos.

A los alumnos les parece muy mal que se metan con otros, ya sea porque a ellos también les hacen lo mismo y no pueden hacer nada o no le pueden decir a alguien lo que les está pasando.

A los demás alumnos no les gusta que agredan a sus compañeros, cuando lo hacen rechazan a los agresores. Pero también están los alumnos que cuando están agrediendo a sus compañeros ellos los animan y se unen al grupo.

Con base a los resultados obtenidos nos dimos cuenta de que algunos alumnos se meten para cortar la situación, le informan a un profesor o le informan a un familiar y en comparación con otros resultados en donde, los jóvenes presentaron actitudes de ayuda sólo a sus amigos o a quienes les han ayudado en alguna ocasión, pero no a todos sus compañeros. Los espectadores cumplen un papel importante durante la agresión: pueden detenerla y frenar la violencia o no hacer nada y ser cómplices.

CAPÍTULO 8. CONCLUSIÓN.

Con los resultados podemos darnos cuenta que las hipótesis que se aceptan son las nulas en donde no se encuentra diferencia estadística en bullying (violencia entre compañeros), roles e incidencia en escuelas públicas y privadas.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el cuestionario aplicado a una muestra de 52 alumnos de escuela privada y 95 alumnos de escuela pública de 4° grado de primaria se encontró que la violencia o bullying se da en los alumnos de las escuelas primarias de Naucalpan. Siguiendo los objetivos planteados en nuestro estudio, encontramos que el porcentaje de alumnos implicados en este fenómeno es de agresores 34% en pública y en privada 31%, víctimas 24% en pública y en privada 16%, observadores 41% en pública y privada 47% de tal manera que:

Los tipos de agresiones que se dan en los alumnos de ambas escuelas, coinciden con el marco teórico y las investigaciones de los autores que se revisaron, respecto a las edades no hay una variación ya que unos autores mencionan que la agresión se da de 6 a 15 años aunque para otros empieza a los 12 años.

El sexo de los agresores también varía según las agresiones, ya que las agresiones de las niñas se dan más por verse bien y el de los niños por quién es el más fuerte.

En los lugares de agresión se encuentran algunas diferencias ya que muchos estudios señalan que se da en lugares en donde no está la supervisión de los maestros o directivos, en este caso los alumnos nos reportan que las agresiones se dan en la hora de clases, sería bueno saber el motivo del por qué los docentes lo permiten y también por

qué algunos alumnos prefieren comentarles a los padres de familia que están siendo agredidos, que reportarlo con los profesores.

SUGERENCIAS Y LIMITACIONES.

Es necesario seguir realizando investigaciones sobre los sectores educativos públicos y privados en México en diferentes grados, ya que no existen muchas investigaciones.

Realizar investigaciones sobre el rol de espectador, para saber cuáles son sus consecuencias y repercusiones psicológicas a largo plazo.

El instrumento que se utilizó fue de gran ayuda, pero para que pudiera estar más completo se tendrían que agregar preguntas sobre el ciberbullying.

Que los maestros incluyan en sus clases temas o talleres de violencia, para poder tener estrategias para una campaña de no violencia dentro de las aulas y escuela.

Que se ponga atención en las áreas donde se dan más las agresiones.

Fortalecer la autoestima de los alumnos, para que no exista la agresión.

Que los maestros estén más pendientes de sus alumnos a la hora de clases.

Crear un programa para las habilidades sociales para trabajar en equipo, mantener conversaciones, resolver conflictos y llegar a un acuerdo, contar anécdotas y diversos juegos de roles.

Para el profesorado establecer estrategias dinámicas para favorecer la convivencia en el centro educativo, prevención e intervención en el acoso escolar, no discriminación en el

aula, relaciones interpersonales con los alumnos ayudara a superar conductas y a mantener confianza y apoyo en temas en concreto.

REFERENCIAS.

- Avilés Martínez, J.M. (1999) CIMEI. Cuestionario sobre intimidación y maltrato entre iguales. Valladolid, Grafolid.
- Avilés Martínez, J.M. (2002) La intimidación y el maltrato entre iguales (bullying). Valladolid.
- Avilés, J.M. (2003) Bullying: Intimidación y maltrato entre el alumnado. Bilbao: STEE-EILAS.
- Balding (2005) Agresión en adolescentes bullying. Madrid.
- Beane, A.L. (2006) Bullying. Aulas libres de acoso. Barcelona: Graó.Berger.
- Belaza (2004) La violencia y la socialización profesional de los docentes, Paris. ESF. (Pág.5).
- Bergeret, J. (1988) La violencia, París: Dunod
- Berkowitz, L. (1993) Agresión, sus causas, consecuencias y control. McGraw-Hill.
- Bill Belsey (2005) Cyberbullying una amenaza siempre en generación, extraído el 14 de octubre de 2006 desde <http://www.cyberbullying.ca>.
- Bolívar, A. (1995) La evaluación de valores y actitudes. Madrid, Anaya.
- Bowlby, J. (1998) Una base segura. Aplicaciones clínicas de la teoría del apego, Londres, Routledge.
- Burgess-Proctor, A., Patchin, J. W., y Hinduja, S. (2006) Cyberbullying: la victimización de los adolescentes. Madrid. Pirámide.

- Calmaestra, J., Ortega, R., y Mora-Merchan, J. A. (2008) «Las TIC y la convivencia. Un estudio sobre formas de acoso en el ciberespacio». Investigación en la escuela, revista infancia y aprendizaje 64, 93-103.
- Cerezo Ramírez, F. (1997) Conductas agresivas en la edad escolar. Madrid, Pirámide.
- Cerezo Ramírez, F. (1998) Ayúdale a estudiar. Madrid, Pirámide.
- Cerezo Ramírez, F. (2001) El cuestionario Bull. Un procedimiento para la medida de la agresividad entre escolares. Madrid, Pirámide.
- Colom, Antoni J. (1979) Sociología de la educación y teoría general de sistemas, Barcelona, OIKOSTAU.
- Córdoba, M., (2002) Derechos de Familia. Parte General, Buenos Aires.
- Cornelius, H. y Faire, S. (1995) Tú ganas, yo gano. Madrid, Gaia.
- Cuenta de la Hacienda Pública Federal (1986), México.
- David W. Johnson y Roger T. Johnson (1999) Como reducir la violencia en las escuelas. Paidós Educador.
- Del Rey, R., Genevat, R., y Ortega, R. (2002) «Etiquetas verbales en el vocabulario de docentes, padres y madres para nominar el fenómeno bullying». Revista electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 5(4).
- Delors, J. et al. (1996) “La Educación Encierra un Tesoro”, Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI. París. Ediciones UNESCO.

- Díaz- Aguado, M. J. (1994) Educación y Desarrollo de la Tolerancia. Programa para favorecer la Interacción Educativa en contextos Étnicamente Heterogéneos. Madrid, MEC.
- Díaz- Aguado, M. J. (1996) Escuela y tolerancia. Madrid, Pirámide.
- Díaz- Aguado, M. J. (2004) El origen de la integración y de la tolerancia en niños de dos a seis años. Madrid.
- Dodge y Schwartz (1997) “Los tres estados del capital cultural”, Sociológica, núm.3.
- Dot, O. (1988) Agresividad y violencia en el niño y el adolescente. Barcelona, Grijalbo.
- Elías, Felicitas (2004) La Adopción de niños como cuestión social, Buenos Aires. Paidós.
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Nueva Visión pág. 17.
- Favela, Joao, (2000) “Drogas y ambivalencias de la subjetividad”, en Un Mundo de Funámbulos, Buenos Aires.
- Fernández de Castro, Ignacio (1973) Reforma Educativa y Desarrollo Capitalista, Madrid, EDICUSA.
- Fernández (1994) Conflicto en las instituciones educativas, Sevilla. Madrid.
- Fernández García, I., et al (1996) «Manifestaciones de la violencia en la escuela: el clima escolar». Educadores, revista de renovación pedagógica, n°180, pp. 35-54.
- Fernández y Ortega (1998) Violencia en la escuela, Sevilla. Madrid.
- Fernández y Quevedo (1991) Violencia en la escuela y en el entorno social, Madrid, CEP. (Pág. 87).
- Finkelhor, D. Mitchell, K., y Wolak, J. (2000) Victimización Online. Narcea, Madrid.
- Fonzi (2006) Vigilar y castigar, Buenos Aires. London.

- Freud, S. (1930) El Malestar en la cultura, Obras completas.
- Garaigordobil (2008) Violencia escolar, Narcea, Madrid, (pág.13).
- García Orza, J. (1995) «Violencia interpersonal en la escuela. El fenómeno del matonismo». Boletín de psicología, Londres nº49, pp. 87-103.
- Gribbon y Vilaplana (2001) Bullying en México: Conducta violenta en niños y adolescentes, Buenos Aires, México.
- Hamburger, T. (1993) Grupo de Dinámica de Formación y Toma de Decisiones, Nueva York.
- Hamburger, T. (1993) Violencia Escolar, Nueva York.
- Harris (1992) La educación superior y el Estado en Latinoamérica. Desafíos privados al predominio público, Buenos Aires México.
- Hernández Prados, M, A. (2006) Cyberbullying. Una auténtica realidad. Extraído el 23 de abril de 2007 desde <http://www.cibersocietat.net/congress2006>.
- Hutchmacher, W. (1999) Evaluaciones en la transformación de las modalidades de gobierno de los sistemas educativo. Tendencias europeas en Evaluación Educación, pp.15-34. Barcelona. Generalizado de Cataluña. Consejo Escolar de Cataluña.
- José Gutiérrez Castillas (1981) Educación Básica, Buenos Aires, Madrid.
- Juan Gonzales-Anleo (1985) El sistema educativo Español, Instituto de Estudios Económicos. Madrid, Pirámide.
- Juan Mateo Andrés (2000) La Evaluación Educativa, su práctica y otras metáforas, Ice-Horsori, Madrid.

- Juan Prawda (1987) Logros, inequidades y retos del futuro del sistema Educativo Mexicano, Editorial, Grijalbo S.A.
- La Educación Básica en México el Nuevo Milenio (2000) Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria, Madrid.
- Ladd (1993) Victima, agresión Madrid, Pirámide.
- Lane (1989) La convivencia en los centros educativos. Buenos Aires.
- Lane (1990) Alternativas para el bullying. Buenos Aires, Madrid.
- Larzekere (2000) La familia española ante la educación de sus hijos. Barcelona.
- Laura Yzaguirre Peralta (2007) Aproximaciones a la Educación en México. Apoyo a la Calidad Educativa, A.C., Editorial LIMUSA.
- Li, Q. (2006) «El ciberacoso en las escuelas, A la investigación de las diferencias de género». Psicología Escolar Internacional, Pirámide.
- Maite Garaigordobil, José Antonio Oñederra (2010) La violencia entre iguales, revisión teórica y estrategias de intervención, Ediciones Pirámide. Madrid.
- Manke, B. (2005) El impacto del acoso cibernético. Madrid, Pirámide.
- Mannoni (1973) Contexto escolar, Buenos Aires, Madrid. Pág. 215
- Mechthild, S. (2005) Acoso escolar, mente y cerebro. Madrid, Pirámides.
- Menéndez, Maria Isabel (1998) Consumo de drogas. Una perspectiva antropológica, Buenos Aires, Espacio.
- Metzler (2001) Evaluación de un programa Managemet comportamiento integral para mejorar la escuela. Barcelona.

- Michavila, F. (1998) "Evaluación institucional para la mejora de la actividad académica" en Universidades: Estrategias para avanzar pp.95-112. Barcelona. U.P.C.
- Mitchell (2004) Actos de molestia o intimidación en las escuelas. Madrid, Pirámide.
- Mnet (2001) Los jóvenes canadienses en Un mundo conectado. Pirámide.
- Monks, C. (2005) «Agresividad injustificada entre preescolares». Psicothema, 17 (3), 453-458.
- Mooij T. (1997) Por la seguridad en la escuela, Revista de Educación, nº313.
- Mora-Merchán, J.A. (2008) «Las redes sociales y el fenómeno del acoso escolar: explorando el esquema dominio-sumisión», Infancia y Aprendizaje, 31 (4), 515-528.
- Nancy Willard (2006) Diferencias de atribución causal en el bullying entre sus protagonistas. Madrid, Pirámide.
- OCDE (1997) Análisis del panorama educativo. París. OCDE. CERI.
- Oliver, C., y Canadappa, M. (2003) Abordar la intimidación: escuchando las opiniones de los niños y jóvenes. Madrid, Pirámide.
- Olweus y Roland (1983) Bullying/victima un problema escolar, Nueva York.
- Olweus, D (1978) La agresividad en las escuelas: los matones y los azotes chicos, Washington, DC, Hemisferio, Wiley. Pág. 15.
- Olweus, D. (1979) Estabilidad de los patrones de reacción agresivos en los hombres, Madrid, Morata.
- Olweus, D. (1998) Conductas de acoso y amenaza entre escolares. Madrid, Morata.
- Olweus, D. (1999) Agresiones en las escuelas, Madrid. Pág. 33.

- Olweus, D., Catalano, R., y Slee, P. (eds.) (1999) La naturaleza del acoso escolar: una perspectiva transnacional. London: Routledge.
- Olweus, D (2001) Peer harassment in school, Nueva York.
- Organización Mundial de la Salud (2002) El uso de la violencia, Pirámides.
- Ortega y Gasset 77, APDH (1994) Educar para la Paz. Asociación ProDerechos Humanos. Madrid.
- Ortega, R. (1992) «Relaciones personales en la educación. El problema de la violencia escolar». El siglo que viene, 14, 23-26.
- Ortega, R. (1994) Violencia interpersonal en los centros educativos de enseñanza secundaria. Un estudio sobre el maltrato e intimidación entre compañeros. Revista de educación, Sevilla n. °304.
- Ortega, R. (1995) Intimidadores y víctimas: un problema de maltrato entre iguales, Sevilla.
- Ortega, R. (2000) Violencia escolar: Mito o Realidad, Sevilla. Madrid.
- Ortega, R. y Mora- Merchan, J.A. (2000) Violencia escolar: Mito o Realidad. Sevilla, Mergablum, Edición y comunicación.
- Ortega y Mora-Merchan (2008) Las redes de iguales y el fenómeno del acoso escolar: explorando el esquema dominio- sumisión. Madrid, Pirámide.
- Osorio Fernández (2006) Violencia en las escuelas, un análisis desde la subjetividad, Buenos Aires. México
- Pedro, F. (1997) Las grandes tendencias de las políticas educativas Europa. Barcelona. EDIUOC.
- Peter Paul Heineman (1993) Violencia Mobbing. Madrid. Pirámide.

- Peter y Luckman, Thomas (1984) La construcción social de la Realidad, Buenos Aires, Amorrortu.
- Piñuel y Oñate (2005) Mobbing Escolar. Acoso escolar contra los niños, Editorial Empresarial, S.L. pág.36.
- Piñuel y Oñate (2006) Acoso escolar Bullying, Editorial Empresarial, S.L.
- Randall (1996) Agresividad y Violencia. El problema de la victimización entre Escolares. Buenos Aires.
- Robert (196) Bullying en los grupos. Buenos Aires, Madrid.
- Roland e Idsoe (2001) Influencia del medio familiar en niños con conducta agresiva. Sevilla.
- Roland, E. (2000) Bullying en la escuela. Buenos Aires.
- Rosa Serrante (2007) Bullying acoso escolar, Guía para entender y prevenir el fenómeno de la violencia en las aulas, ediciones del laberinto.
- Rosario Ortega (2010) Agresividad Injustificada, Bullying y Violencia Escolar, Alianza Editorial.
- Rosenthal y Jacobson (1968) Bullying, Londres. Madrid.
- Ruiz, M. (2007) Happy slapping, violencia online. Madrid, Pirámide.
- Ryby (1993) Las actitudes y creencias acerca de la intimidación entre niños en edad escolar de Australia. Los irlandeses Revista de Psicología.
- Salmivalli y otros (1996) La intimidación como un proceso de grupo: roles y sus relaciones con el estatus social dentro del grupo. Comportamiento agresivo, Buenos Aires.
- Sanmartín, José (2002) La mente de los violentos, Barcelona, Ariel.
- Sanmartín, José (2005) El terrorista. Como es. Como se hace, Barcelona, Ariel

- Schawarts, D. y otros (2000) Los subtipos de víctimas y agresores en los grupos de compañeros de los niños. *Journal of Abnormal Child Psychology*,
- Serrano A. (2006) Acoso y violencia en la escuela como detectar, prevenir y resolver el Bullying: España Ariel.
- Sharp (1994) *Violencia en la infancia y adolescencia*, Madrid, Pirámide.
- Shaw (2005) *Familia y escuela: compartir la educación*. Barcelona: Graó.
- Slonje y Smith (2008) *Sobre la violencia de los escolares*. Madrid, Pirámide.
- Smith P. (1989) *Las malas relaciones interpersonales en la escuela*, Londres, SFE.
- Smith P. (1994) *Bullying en la escuela*, Londres, SFE.
- Smith P. (2005) *Acoso e intimidación*, Londres, SFE.
- Smith P. y Sharp, S. (1991-1993) *Proyecto contra la intimidación en Sheffield*, Londres, SFE.
- Smith, Malhdavi, Carvalho y Tippet (2006) "Bullying: el acoso escolar". Madrid, Pirámide.
- Smith, P. K. (2006) «Ciberacoso: naturaleza y extensión de un nuevo tipo de acoso dentro y fuera de la escuela». Mallorca.
- Solana Fernando (2006) *Educación, visiones y revisiones, siglo XXI*, Editores; S.A. de C.V.
- Solari, Manuel (2000) *Historia de la educación en la Argentina*, Buenos Aires, Paidós.
- Thorp, D. (2004) *Un adolescente en nuestras vidas*. 1º ed. Buenos Aires.
- Thrupp (2001) *Organización Escolar*. Pirámide.

Tiana, A. (1996) "Evaluación y reforma de los sistemas educativos", en Aprender para el futuro. Madrid: Fundación Santillana.

UNESCO (1994) Convención sobre los Derechos del Niño.

Valero, L. F. y Sala, G. (2006) Reflexiones a partir del fenómeno del happy slapping. Madrid, (pág. 26).

Vitaro y Bendgen (2005) Incidencia de la intimidación y el maltrato entre iguales en la educación secundaria. Sevilla.

Willard, N. (2005) Guía de Educadores de acoso cibernético y amenazas cibernéticas. Madrid, Pirámide.

Woodhall (1997) No sufras en silencio. Barcelona.

Ybarra, M.L. y Mitchell, K. J. (2004) Agresoras Online / objetivos, los agresores y las metas: una comparación de las características de los jóvenes asociados Buenos Aires.

ANEXOS.

ANEXO 1

CUESTIONARIO PARA EL ALUMNADO SOBRE ABUSO ENTRE IGUALES

Elaborado por Isabel Fernández García y Rosario Ortega Ruiz.

Este cuestionario indaga situaciones de victimación y abuso entre iguales. Es aconsejable administrarlo a mediados o final del primer trimestre como técnica sociométrica y para facilitar la intervención temprana. Es un cuestionario anónimo en el que los alumnos y alumnas sólo tienen que marcar con un círculo aquellas que más se ajustan a su estado personal. Hay modelos diferentes de cuestionario para Primaria y para Secundaria.

Soy un chico: Soy una chica: Clase:

Primaria (9 – 12 años)

SOBRE TU VIDA RELACIONAL

1. ¿Con quién vives?

- a) Con mis padres
- b) Sólo con uno de ellos
- c) Con otros familiares
- d) En una residencia u otro lugar

2. ¿Cómo te sientes en casa?

- a) A gusto, me llevo bien con mi familia
- b) Normal, ni bien ni mal
- c) No estoy a gusto

d) Me tratan mal

3. ¿Cómo te sientes en el colegio?

a) Muy bien

b) Normal, bien

c) A veces lo pasó mal

d) Muy mal, no me gusta

4. ¿Has sentido miedo a venir al colegio?

a) Nunca

b) Alguna vez

c) A menudo, más de 3 o 4 veces en las últimas semanas

d) Casi todos los días

5. ¿Cuál es la causa principal de tu miedo?

a) No siento miedo

b) A algún profesor/a

c) A uno o varios compañeros/as

d) Al trabajo de clase, no saber hacerlo

e) Otros:...

6. ¿Cuántos buenos/as amigos/as tienes en el colegio?

a) Ninguno

b) Uno

c) Dos o tres

d) Muchos amigos/as

7. ¿Cómo te sientes tratado por tus profesoras/es?

- a) Muy bien
- b) Normal, bien
- c) Regular. Ni bien ni mal
- d) Mal

8. ¿Has estado solo en el recreo en el último mes?

- a) Nunca, no me ha pasado
- b) Dos o tres veces
- c) A menudo, a veces juego con alguien
- d) Suelo estar solo casi siempre

SOBRE ABUSOS ENTRE COMPAÑEROS/AS.

9. ¿Sientes que estás aislado/a o que no quieren estar contigo tus compañeros/as desde que empezó el curso?

- a) Nunca
- b) Alguna vez
- c) Más de 4 veces
- d) Casi todos los días, casi siempre

10. ¿Sientes que algún/os compañeros/as han abusado de ti, te han amenazado, te han tratado mal desde que empezó el curso?

- a) Nunca
- b) Alguna vez
- c) Más de 4 veces

d) Casi todos los días, casi siempre

11. ¿Desde cuándo te ocurren estas cosas?

a) No se meten conmigo, ni me rechazan ni me tratan mal

b) Desde hace poco, un par de semanas

c) Desde que comenzó el curso

d) Vienen haciéndolo desde hace bastante tiempo, por lo menos desde el año pasado

12. ¿Tú cómo te sientes ante esta situación?

a) No se meten conmigo

b) Me da igual, paso de ellos

c) No me gusta, preferiría que esto no ocurriera

d) Mal, no sé qué hacer para que no ocurra

13. ¿Cómo se meten contigo?. Si se meten de alguna forma, señala sólo una respuesta en cada apartado

a) No se meten

b) - Me insultan

- Me ponen apodos

- Se ríen de mí

c) - Me pegan

- Me roban cosas

- Me esconden y/o me rompen cosas

d) - No me hacen caso

- Me amenazan

- Me chantajejan

14. ¿Dónde está quien se mete contigo? Señala una, la más frecuente

- a) No se meten conmigo
- b) En mi clase
- c) No está en mi clase, pero es de mi curso
- d) En otro curso distinto al mío

15. ¿Es un chico o una chica quien se mete contigo? Señala sólo una

- a) No se han metido conmigo
- b) - Un chico
 - Unos chicos
- c) - Una chica
 - Unas chicas
- d) Chicos y chicas
- e) Todo el mundo

16. ¿En qué lugares del colegio se meten contigo? Señala una, la más frecuente

- a) No se meten conmigo
- b) En el patio
- c) En los aseos
- d) En tiempo de comedor
- e) En clase
- f) En cualquier sitio

17. ¿Hablas de estos problemas con alguien y le cuentas lo que te pasa?

- a) No se meten conmigo
- b) Con un o unos amigos/as

- c) Con mi familia
- d) Con los profesores/as

18. ¿Interviene alguien para ayudarte cuando ocurre esto? Señala sólo una respuesta en el apartado correspondiente

- a) No se meten conmigo
- b) Sí,
 - algún amigo/a
 - algunos chicos/as
- c) Sí
 - un profesor/a
 - alguna madre/padre
 - algún adulto
- d) No interviene nadie

19. ¿Y tú te metes y/o tratas mal a algún compañero/a?

- a) Nunca me meto con nadie
- b) Alguna vez
- c) Más de 4 veces desde que comenzó el curso
- d) Casi todos los días

20. Cuando tú te metes con alguien ¿qué hacen tus compañeros/as?

- a) No me meto con nadie
- b) Nada
- c) Me rechazan, no les gusta
- d) Me animan, se unen al grupo

21. ¿Qué opinas de los chicos/as que se meten con otros y les tratan mal?

- a) Me parece muy mal que lo hagan
- b) Me parece normal
- c) Comprendo que lo hagan con algunos compañeros/as
- d) Comprendo que lo hagan si se lo merecen
- e) Hacen muy bien

22. ¿Cómo te sientes tú cuando se meten con un compañero/a?

- a) No entiendo por qué lo hacen
- b) No sé
- c) Me siento mal, no me gusta que lo hagan
- d) A veces siento que está bien
- e) No siento nada especial

23. ¿Crees que tú también podrías tratar mal o amenazar a un compañero/a?

- a) Nunca lo hago ni lo haría
- b) Lo haría si estoy en un grupo que lo hace
- c) Posiblemente, si me incordia
- d) Creo que sí lo haría
- e) Seguro que lo haría

24. ¿Tú qué haces cuando se meten mucho con un compañero/a?

- a) Me meto para cortar la situación
- b) Informo a alguna persona (marca sólo una)
 - Familia
 - Profesor/a

- Otros

- c) No hago nada, aunque creo que debería hacerlo
- d) No hago nada, no es mi problema
- e) Me meto yo también

25. ¿Te has unido a un grupo o a otro compañero/a para meterte con alguien desde que comenzó el curso?

- a) No me he metido con nadie
- b) Una o dos veces
- c) Algunas veces
- d) Casi todos los días

ANEXO 2

LAS OBSERVACIONES QUE SE REALIZARON DURANTE LA APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO.

Salón 1 de la escuela pública, el escritorio está al frente y la maestra sienta a los alumnos por aprovechamiento, el salón se encuentra limpio, la maestra comienza hacer sus cosas y se salió una vez del salón cuando se les aplica el cuestionario, cuando ya casi van terminando, uno de los alumnos se dirige a la maestra para decirle que si pueden ver una película a lo cual ella responde que si pero que tienen que permanecer sentados y callados mientras se termina la aplicación y las cosas que ella está realizando.

Salón 2 de escuela pública, está un poco desordenado el escritorio y está a un costado de las filas de las butacas las cuales están desalineadas, la maestra estuvo al tanto de los alumnos durante la aplicación, los alumnos no se tardaron en contestar el cuestionario, la maestra me pidió un cuestionario para leerlo.

Salón 3 de la escuela pública, al entrar hay un desorden tanto de alumnos como butacas para todos lados, el salón está sucio, la maestra se desatiende de los alumnos por completo y se sale del salón con su celular, los alumnos no saben cómo poner su fecha de nacimiento y tienen muchas dudas, se tardaron en contestar el cuestionario, algunos alumnos se preguntaban qué contestar.

Salón 4 de la escuela pública, estaba más o menos limpio y ordenado las butacas, el maestro les dice que se sienten que se les va a realizar el cuestionario, lo cual el maestro pide uno para quedarse con él, los alumnos no entendían las preguntas y se tardaron más que los otros alumnos, un alumno le pide permiso al maestro para salir al baño y el maestro dejó salir como 5 alumnos al mismo tiempo.

Salón 1 de la escuela privada, el salón está limpio, la maestra pregunta que si se puede salir o quedar a lo cual se le contesta que como guste, ella prefiere salirse y menciona que como hay una pregunta sobre como los trata el maestro se sale para que ellos puedan contestar con la verdad, al terminar la realización del cuestionario se le habla a la maestra lo cual se tardó como 5 minutos en regresar al salón.

Salón 2 de la escuela privada, el salón se encuentra limpio, la maestra como ve que la otra maestra se salió pregunta que si se puede quedar, una alumna se tardó en contestar el cuestionario y dos alumnos me comentan que a ella si la agreden, que se burlan de ella, la maestra pregunta sobre el trabajo realizado y comenta que ella llevó materias de psicología.